



UNPHU
Universidad Nacional
Pedro Henríquez Ureña

**VICERRECTORIA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN Y
ASUNTOS INTERNACIONALES**

ESCUELA DE GRADUADOS

***IMPACTO DE LAS EMISIONES RADIALES HAITIANAS EN LA PROVINCIA
DAJABÓN Y SU INCIDENCIA POLÍTICA EN LAS RELACIONES BILATERALES
ENTRE HAITÍ Y LA REPÚBLICA DOMINICANA, PERÍODO 2014-2015***

Trabajo de grado presentado por:

Lic. Francisco Gustavo Lembert Cano

**Para la obtención de grado de:
Magister en Ciencia Política, Mención: Politología**

Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Noviembre, 2015

**IMPACTO DE LAS EMISIONES RADIALES HAITIANAS EN LA PROVINCIA
DAJABÓN Y SU INCIDENCIA POLÍTICA EN LAS RELACIONES BILATERALES
ENTRE HAITÍ Y LA REPÚBLICA DOMINICANA, PERÍODO 2014-2015**

ÍNDICE

DEDICATORIAS AGRADECIMIENTOS INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Emisora radiofónica	1
1.1.1 Características de la radiodifusión	2
1.1.2 Frecuencia o amplitud modulada	4
1.1.3 Potencia de transmisión radial	4
1.2 Programación radial	6
1.2.1 Contenido de la programación radial	6
1.2.2 Género de programación radial	8
1.3 Espectro radioeléctrico	10
1.3.1 Interferencia en el espectro radioeléctrico	12
1.3.2 Duración de interferencia	15
1.4 Regularizaciones internacionales sobre la radiodifusión	17
1.4.1 Recomendaciones al Servicio de Radiodifusión sonora UIT-R	17
1.4.2 Ley General de las Telecomunicaciones No. 153-98	19
1.4.3 Reglamento de uso del espectro radioeléctrico	21
1.5 Acuerdos bilaterales respecto a la radiodifusión, entre República Dominicana y Haití	22
1.6 Impacto político de la radio	23
1.6.1 Difusión de la preservación de la nacionalidad	25
1.6.2 Promoción cultural, social, económica, política y de seguridad	26
1.6.3 Convivencia de las familias	28
1.6.4 Protección y defensa de la integridad del territorio nacional	29
1.6.5 Garantía de paz y seguridad de los ciudadanos	32
1.7 Relaciones bilaterales entre República Dominicana y Haití	33

CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Región fronteriza	35
2.1.1 Dajabón	37
2.1.2 Juana Méndez	38
2.2 Radiodifusión en la región fronteriza	40
2.2.1 Emisoras de radio en Dajabón y sus características	41
2.2.2 Aspectos de las emisoras radiales de Juana Méndez	44

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de investigación	46
3.2 Diseño de investigación	47
3.3 Método de Muestreo	48
3.4 Tipo de Muestreo	49

3.5 Población o universo de estudio	49
3.6 Técnicas y herramientas de investigación	50
3.7 Técnicas de recopilación de los datos y análisis	51
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1 Presentación de los datos	53
4.1.1 Perfil demográfico	53
4.1.2 Emisoras radiales	58
4.1.3 Interferencia espectro radioeléctrico	59
4.1.4 Contenido y tipo de programación radial haitiana	65
4.1.5 Regulaciones internacionales sobre la radiodifusión	66
4.1.6 Acuerdos bilaterales existentes respecto a la radiodifusión	67
4.1.7 Impacto político del contenido de las emisiones radiales haitianas en la provincia Dajabón	68
4.2 Análisis y discusión de los resultados	70
4.3 Alcance de los objetivos	72
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	80
REFERENCIAS	82
ANEXOS	84

Dedicatorias

DEDICATORIAS

Ante todo a Dios: por ser el creador de la vida y de todas las cosas, por darme la fortaleza necesaria de dar inicio y continuidad de este sueño, por ser mi sustento en todo momento, dándome gran fuerza interior para seguir hacia adelante, para así poder alcanzar esta meta.

A mi madre Luisa: a quien debo el inicio de lo que ha sido mi carrera, eres mi guía a seguir, por ser una mujer luchadora que has sabido salir adelante por tus méritos, te agradezco tu comprensión, tu apoyo incondicional; los consejos, las bendiciones que cada día me das y que sin ella no sería fácil continuar.

A mi Esposa Digna: por el amor que como compañera me has sabido ofrecer, por tu ejemplo de perseverancia y constancia que te caracterizan, y que me has infundido cada día, por el valor para salir adelante con tu propio esfuerzo, por darme tus consejos y siempre estar presente.

A mis hijos Asia Esmeralda y Gustavo Adolfo: quienes han sido un gran apoyo emocional durante el tiempo en que desarrolle esta tesis, gracias por hacerme cada día más fuerte, espero que este proyecto sirva de ejemplo para ustedes, ya que con amor y esfuerzo todo es posible.

A mis hijastras Cinthia Paola y Carolyn Penelope: por su gran ayuda moral, estímulos y comprensión; por invertir más tiempo en estos estudios y menos en ustedes por el apoyo todo el tiempo en cada paso que daba hacia la culminación de mis estudios.

A mis nietos Marlon, Mario Jose, Zoe Thais y Gianluca: agradecido de Dios por llegar en el momento preciso para iluminar mi vida y por ser tan grande entre los pequeños y robarme el corazón con sus sonrisas y sus encantos.

Gustavo Cano

Agradecimientos

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a mi Dios: por haberme guiado por el buen camino de la felicidad, gracias por tu inmensa compañía en toda mi trayectoria de vida, de estudio, planes y metas; y permitirme alcanzar este nuevo propósito.

A todos los profesores, a las autoridades y personal administrativo de la Escuela de Postgrado de la UNPHU, que nos condujeron en el camino y nos permitieron llegar a un feliz término de la maestría.

Al profesor Belarminio Ramírez Morillo, asesor de mi tesis, por apoyarnos en todo el transcurso de nuestra investigación, por brindarme su amplia experiencia y contribuir con mi preparación profesional.

A todos mis compañeros de tesis, por su ánimo, por extenderme su apoyo incondicional, añadiendo cada un granito de arena para llegar a nuestras metas.

A Miguelina Mendoza, mis sinceros y profundos agradecimiento, por su colaboración y aportes a este proyecto, ya que sin ellos era imposible seguir.

A Enrique Soldevilla, porque con su vasta experiencia me inclinó en los caminos adecuados para alcanzar esta meta.

A todos mis compañeros de partido, que de una u otra forma han sido motivo de superación e influencia durante todos mis años de vida, en todo el trayecto de mis actividades políticas, influenciándome y motivándome a seguir desarrollando tan importante proyecto de superación y desarrollo del ser humano.

Los resultados de este proyecto, están dedicados a todas aquellas personas que, de alguna forma u otra, son parte de su culminación, en especial a los muchachos de la Radiodifusión de Da jabón por su colaboración incondicional.

Gustavo Cano

Introducción

INTRODUCCIÓN

Estado del problema

La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, publicó en 1998, bajo la autoría de Fermín Bouza, el tema titulado “La influencia política de los medios de comunicación: mitos y certezas del nuevo mundo”. En esta publicación se indicó que los medios informativos no son la única, ni siquiera la mayor causa, de los problemas actuales del sistema político. La responsabilidad debe ser compartida por otras instituciones: la familia, las escuelas, los partidos políticos y los líderes políticos que ostentan la `custodia´ conjunta de la democracia, lo cual no es impedimento para que el estudio sistemático de los efectos políticos mediáticos sea menos necesario.

En 2010 Patrick Mackintosh Jean presentó su trabajo de grado titulado “Impacto de la radio en un país subdesarrollado: caso Haití”, para la Escuela Superior de Empresas y Relaciones Públicas. En esta investigación se muestra el impacto político que ejerce la radio, indicando que los ciudadanos se quejan del crecimiento de la corrupción, dentro de la radio de ese país, debida a los bajos salarios que prevalecen en los medios de comunicación. Teniendo en cuenta que el derecho a la información es el corolario necesario de la libertad de prensa, algunas asociaciones de prensa también han demostrado que el problema de los salarios es interno a los medios.

En abril de 2014, Fernando Intriago Mora, estudiante de Ingeniería en Telecomunicaciones, con Mención en Gestión Empresarial, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador, presentó su trabajo de grado, titulado “Implementación de 4 antenas Ubiquiti Nanostation Loco M5, para realizar pruebas de radiofrecuencia en bandas no licenciadas en el laboratorio de Telecomunicaciones de la Facultad de Educación Técnica para el Desarrollo”. Dentro de este estudio se estableció que el sector estratégico del espectro radioeléctrico es un conjunto de ondas electromagnéticas que se propagan por el espacio sin necesidad de guía artificial, utilizado para la prestación de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión sonora y televisión, seguridad, defensa, emergencias, transporte e investigación científica, así como para un elevado número de aplicaciones industriales científicas y médicas.

Plan a seguir

El objetivo general de la presente investigación es analizar el impacto en las relaciones políticas entre República Dominicana y Haití, provocado por las emisiones radiales haitianas.

Los objetivos específicos son:

- Determinar las emisoras radiales y sus potencias correspondientes, que interfieren el espectro radioeléctrico dominicano en la provincia Dajabón.

- Evaluar el contenido y tipo de programación de las emisoras haitianas que interfieren en la provincia Dajabón.
- Indagar sobre las regulaciones internacionales y los acuerdos bilaterales existentes respecto a la radiodifusión.
- Precisar el impacto político del contenido de las emisiones radiales haitianas en la provincia Dajabón.

En esta investigación se estudia cómo afecta a las relaciones bilaterales entre República Dominicana y Haití, la interferencia causada por las transmisiones de las emisoras haitianas con potencia que excede los rangos permitidos en el espectro radioeléctrico, desde Juana Méndez y otros puntos del territorio haitiano hacia la provincia Dajabón.

Con esta investigación, exploratoria y descriptiva, se persigue comprobar la hipótesis sobre si las estaciones de radio en Juana Méndez, Haití y, por consiguiente, la desregulación radiofónica haitiana, estarían influenciando políticamente a través de contenidos subliminales en la población haitiana residente en República Dominicana y, con ello también, afectando la soberanía y seguridad del Estado dominicano.

Sobre la base de los objetivos planteados anteriormente, el contenido de esta investigación es estructurada en cuatro capítulos, cuyos contenidos se describen a continuación:

El primer capítulo es el marco conceptual, donde se describen los conceptos relacionados con las variables y los indicadores que se trabajan en la investigación. En ese sentido, se incluyen temas tales como emisora radial, sus características, potencia de transmisión radial, espectro radioeléctrico, interferencia en el espectro radioeléctrico, frecuencia o amplitud modulada y duración de interferencia. Dentro del tema de la programación radial, se abarcan los contenidos de dicha programación y los tipos de programaciones que existen. El apartado también contiene informaciones sobre las regularizaciones internacionales sobre la radiodifusión, dentro de las cuales están las recomendaciones al Servicio de Radiodifusión sonora UIT-R y la Ley General de las Telecomunicaciones No. 153-98.

En cuanto a los acuerdos bilaterales respecto a la radiodifusión, entre República Dominicana y Haití, el primer capítulo describe el Memorando de Entendimiento para la Cooperación en materia de Telecomunicaciones. También se abarca el impacto político de la radio, para lo cual se desarrollan los subtemas sobre difusión de la preservación de la nacionalidad, promoción cultural, social, económica, política y de seguridad, así como la convivencia de las familias, la protección y defensa de la integridad del territorio nacional, la garantía de paz y seguridad de los ciudadanos y las relaciones bilaterales entre República Dominicana y Haití.

El segundo capítulo contiene el marco contextual, donde se describe el contexto, tanto en el ámbito geográfico, como contexto temático. En tal sentido, se describe la región fronteriza, dentro de la que se ha delimitado la investigación,

precisándose que es la provincia de Dajabón en República Dominicana y la ciudad de Juana Méndez, en Haití.

En cuanto al contexto temático, el trabajo incluye la radiodifusión en la región fronteriza, las emisoras de radio en Dajabón y sus características; algunos aspectos de las emisoras radiales de Juana Méndez, además de exponer una nueva visión de la frontera.

En el tercer capítulo se ha ubicado el Marco Metodológico, donde se incluyen los temas sobre: tipo de investigación, diseño, población o universo de estudio, cálculo de la muestra, instrumentos de recolección de la información, descripción de los instrumentos y técnicas de recolección de datos.

En el cuarto capítulo se abarcan los resultados y su discusión, dentro del cual está la presentación de los datos, el análisis y discusión de los resultados y el alcance de los objetivos

CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Emisora radiofónica

Una emisora radiofónica es una institución que puede ser privada o gubernamental con propósitos sociales, comerciales, comunitarios o educativos. En dichas estaciones se diseñan, se producen y se difunden los programas radiales. Para la difusión de estos programas se desarrollan las siguientes actividades: producción de contenidos, emisión del programa, administración de la programación.

Las empresas dedicadas a este negocio, aparte de los aspectos particulares que las caracterizan, distribuyen sus tareas en varias divisiones o departamentos. En ese sentido, se puede encontrar departamentos tales como el administrativo, del director general, el departamento de prensa, el de producción radial, programación, divulgación, edición técnica, entre otros.

Ramos, J. (2007), señala que en la República Dominicana hay 369 emisoras de radio. Indica que en el portal web del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), aparece la República Dominicana con 219 emisoras en Frecuencia Modulada (FM) y 150 en Amplitud Modulada (AM), para un total de 369 autorizaciones. Solamente en Santo Domingo existen unas 50 emisoras que emiten en frecuencia modulada (FM) y unas 40 que trabajan en amplitud modulada (AM). Las 279 restantes están diseminadas entre las demás provincias y pueblos del país, siendo 169 en FM y 110 en AM.

De acuerdo con Ramos (2007), no hay frecuencias disponibles para nuevas emisoras de radio en FM en el Distrito Nacional. Las 50 emisoras que hay dominan la totalidad de los espacios desde 88 hasta 108 megahertz (Mhz), para una ciudad con una población de unos 2 millones, a las que se añaden las 40 que el INDOTEL tiene autorizadas en AM en la principal ciudad de República Dominicana.

1.1.1 Características de la radiodifusión

Bajo este subtema se describen las características de la radiodifusión, las cuales se han considerado como: la inmediatez, personalización y multisensorialidad.

- **Inmediatez:** la radiodifusión permite escuchar los casos que suceden en el momento exacto en que acontecen (un sismo, el ataque a las Torres Gemelas de Nueva York, un embotellamiento en una vía o un suceso de mucha importancia para la sociedad).
- **Personalización:** se refiere a que la Radio desarrolla sentimiento de identificación. A pesar de ser un medio masivo de comunicación cada persona tiene ideas diferentes acerca del locutor que comunica las informaciones en la radio, así como de lo que está diciendo esa persona.
- **Multisensorialidad:** hace referencia a que una persona que está escuchando la Radio puede también encontrarse desarrollando otras

actividades simultáneas. En el momento en que el oído está percibiendo el sonido, también se puede estar atendiendo otras tareas mientras se está escuchando la radio.

En cuanto a República Dominicana, las facilidades tecnológicas que ofrece la banda de FM y TV para su instalación, en un lugar cualquiera, sin grandes requisitos, además de un débil fundamento legal, ha consentido esta amplia inclusión, con un número no menor de conflictos, que van desde reproducciones de frecuencias sin las correspondientes condiciones técnicas; obstrucciones, y la propagación de una nueva estirpe de "profesionales de la comunicación" sin la necesaria formación. Pues, como es lógico entender, es necesario ocupar las plazas de las múltiples difusoras al aire (alrededor de 200) en una nación de solamente algo más de 9 millones de habitantes y 42,000 Km. cuadrados, se precisa enganchar prácticamente a cualquiera.

Los auténticos difusores dominicanos, reconociendo la realidad de esta situación, asociados en organismos legales como la Asociación Dominicana de Radiodifusoras (ADORA), entre otras, solicitaron a la Dirección General de Telecomunicaciones y a entidades internacionales afines (que en la actualidad están realizando trabajos en República Dominicana) la eliminación de unas 50 radiodifusoras de FM que operan de forma ilegal desde hace meses atrás, así como la adecuación de las leyes que rigen a la industria, y una eficiente vigilancia técnica de los medios legales existentes.

1.1.2 Frecuencia o amplitud modulada

La amplitud modulada (AM) consiste en un movimiento oscilante, el cual representa una medida de la variabilidad mayor del desplazamiento u otra dimensión física que oscila habitualmente en el tiempo. Consiste en la distancia superior entre el punto más lejano de una ondulación y el punto medio.

La frecuencia modulada (FM) constituye una inflexión angular que comunica información por medio de una onda portadora modificando su frecuencia. Se diferencia de la amplitud modulada, en donde la amplitud de la onda es modificada, en tanto que su frecuencia se mantiene invariable.

Las informaciones digitales pueden enviarse a través del desplazamiento de la onda de frecuencia, en medio de un grupo de datos discretos. La modulación de la amplitud no es lineal y radica en causar variación en la amplitud de la onda transportadora, de manera que esta se modifique acorde con las desviaciones de grado de la señal moduladora, que es la información que se va a transmitir.

1.1.3 Potencia de transmisión radial

“La potencia acústica está representada por el total de energía radiada por una determinada fuente. El grado de potencia acústica está expresado por la cantidad de energía total radiada por segundo y se mide en W.” (Rojas, 2004, p.8). No obstante la visibilidad óptica llegue a 20 millas, 1 W posiblemente no

brindará más de una milla. Si usa una potencia de 1mm de vatios, es muy posible que la señal solamente trascienda unas 20 millas, porque el alcance está restringido.

Alcance de banda de difusión. Es improbable obtener un alcance de banda de difusión de FM de cientos de kilómetros (87.5 MHz a 108 MHz), aunque el área esté totalmente plana y la antena haya sido ubicada en la cima de la montaña más alta de ese territorio y esté utilizando kilovatios de potencia. Regularmente, puede llegar a lograrse el alcance necesario, gracias a ciertas condiciones atmosféricas específicas, tales como la inversión térmica y otras.

Estas circunstancias determinadas ocurren pocas veces y permanecen por un corto tiempo, de manera que no es de ninguna forma, fiable. Para proporcionar una cobertura de muchos kilómetros se hace imperioso constituir una red de transmisores y unirlos a través de vínculos de audio inalámbricos, cerciorándose de que no están transmitiendo en la misma frecuencia, pues podrían causar interferencias.

Por otra parte, no hay diferencia alguna en cuanto a alcance, entre los transmisores de fabricantes diversos, siempre que trabajen en el mismo grado de potencia. Puede encontrarse diferencias de calidad de audio, confianza, conservación y emisiones falsificadas. No existen técnicas ni esquemas secretos para lograr mejores resultados con la misma potencia.

1.2 Programación radial

De acuerdo con De Auda (1997), la programación radial se refiere a los símbolos emitidos por radio y televisión; estos, como medios electrónicos, obedecen a un conjunto de proyectos electromagnéticos y sus contenidos agrupados.

La programación radial es también el proceso de proyectar, establecer y transmitir música y esquemas, con el fin de entretener a sus radioyentes y que sea de su agrado. Planear lo que se quiere transmitir, el día o días de la semana que se utilizará; el horario en que se transmitirá, la forma, los medios, los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para ejecutar dicha programación, y también el público objetivo a quien se dirigirá el programa.

1.2.1 Contenido programación radial

El contenido de la programación radial básicamente consiste en desplegar el pensamiento principal de manera detallada. Se trata de lo que se ha decidido con exactitud sobre qué aspectos se pretenden para conformar el programa. Estos contenidos se suponen que deben alternarse de forma lógica. En función de qué contenidos, de manera que se puedan englobar en un género radiofónico específico. En ese sentido, los géneros de programa radial pueden ser de carácter noticioso, documentales, deportivos, políticos, culturales, sociales, musicales, humorístico, de información; entre otros

La radio, además de ser una herramienta comercial, constituye un poder político, pues sus mensajes se definen como propaganda y los medios realizan el trabajo de influir en el comportamiento de las personas de la sociedad en la que se desempeñan, hasta lograr dirigirlos de forma conveniente a los intereses de ese poder político. Cuando los medios se consideran un instrumento comercial, entonces desempeñan la función de manejar la conducta de los individuos y de la colectividad en la que actúan, hasta conducirlos de manera adecuada a los intereses comerciales.

Una de las funciones de la radio se perfila como una actividad manipuladora por la que la mayoría de la sociedad, sin inclinaciones políticas o mercadológicas, se sujeta al comportamiento pretendido por el poder político o empresarial de la sociedad. Para unos y para otros, se generan recomendaciones específicas desde los medios de comunicación; de igual forma, para las disposiciones de la clase política como para las inclinaciones de la clase empresarial. Tales consejos, podrían ser mensajes propagandísticos, que realizan una función manipuladora que compensa la necesidad de transformar el comportamiento, como instrumento para lograr ciertos intereses específicos de la colectividad política y empresarial.

Hay una relación de comodidad entre los mensajes de los medios y las necesidades, intenciones, inclinaciones y requerimientos, que dirigen el comportamiento de los miembros de una sociedad. El supuesto de esta adaptación se respalda expresando, por un lado, qué busca o espera la

colectividad en la utilización de los medios, qué contextos enuncian o intervienen esa correlación y cuál es la gestión final que surge en la sociedad.

En el grado en que se identifica individualmente una casualidad entre lo que la sociedad espera de los medios y lo que los medios brindan, en formato de recomendaciones o contenidos; entonces, expresar la gestión de la colectividad no involucra la facultad de analizar los medios como su origen, sino que los medios intervienen desempeñando un papel motivador y estimulador; de lo que la sociedad elige anticipadamente a la interposición de los medios. Esta función movilizadora remite, a su vez, a la utilización social de los medios, como herramientas propulsoras de comportamientos; como resultado, impulsan un comportamiento social superior, aunque no la producen.

1.2.2 Género de programación radial

Se ha establecido una clasificación de tres grandes conjuntos que abarcan los géneros de programación radial. Las programaciones se han dividido en programas informativos, deportivos y de perfil variado.

Dentro de los informativos, se circunscriben los espacios matutinos, meridianos, vespertinos y nocturnos, encaminados a publicar informaciones novedosas, así como los boletines que se difunden a las horas en punto. En todos estos se brinda investigación precisa acerca de política, social, ciencia y las noticias deportivas. De igual forma, se incluyen secciones como la información sobre el clima, estado del tráfico en las principales vías de la ciudad. En ciertas

oportunidades se ofrecen reportajes de audio. Aunque lo común es que la información radial sea muy breve y precisa, puede haber algún evento especial informativo, entrevista detallada a personajes importantes del momento, para ampliar sosegadamente la novedad cotidiana e inmediata.

En cuanto a los programas deportivos, la mayor parte de la labor que se desarrolla en la redacción se expone en las transmisiones informativas, en formato noticia, reportaje o entrevista, sobre todo tipo de deportes. Además, existen programas deportivos específicos que abordan la actualidad deportiva de manera reposada. Por otra parte, en el ambiente deportivo se puede hacer diferencia entre las transmisiones directas, cuya conformación no guarda relación con las demás partes del programa. Suelen durar el tiempo que lleve el partido que están cubriendo.

Con respecto a los programas de carácter variado, se abarca el resto de los programas de una radio genérica, poniendo a un lado los programas de noticias y los deportivos. Cada género de programa tiene sus propios perfiles, a pesar de que algunos, por lo general, incluyen entrevistas, reportajes directos en el sitio donde ocurre la noticia. Estos programas contienen una revista matutina y otra vespertina, y su duración es relativamente larga, pues va de 2.5 a 3 horas. Se tocan diversas clases de tópicos, donde no faltan los comentarios sobre la sociedad y la cultura. También están los programas infantiles, con un tipo de música adaptada a la edad, temas de aventuras e historietas.

1.3 Espectro radioeléctrico

Como recurso natural el espectro radioeléctrico es limitado y medible, que admite trasladar energía, mandar y recoger envíos de diferente naturaleza a distancia, a través de un mecanismo de propagación por el espacio sin la concurrencia de una pauta artificial. Se supone que es natural pues posee las características específicas que se han definido:

- Recurso aprovechable y de libre acceso
- Se puede alcanzar desde cualquier lugar
- Ilimitado acceso, en cuanto al tiempo
- Está puesto a la disposición de todos en todo el planeta tierra.

Como recurso se considera que está limitado, pues su utilización irresponsable extingue su capacidad e imposibilita el uso por parte de otros beneficiarios. Por tal razón debe ser gestionado de forma responsable, para cerciorarse de que el acceso sea eficiente y equilibrado en los servicios que lo utilizan.

Todo el cúmulo de frecuencias que atañen a este fragmento de espectro electromagnético se fracciona en porciones más pequeñas con limitaciones cabalmente definidas, llamadas bandas de frecuencias. Estas bandas van desde los 3 Khz. hasta los 3000 Ghz.

El espectro representa un recurso para utilización pública, que pertenece a la comunidad y es necesario para el funcionamiento de los aparatos de telecomunicaciones, tales como servicio telefónico móvil, radios, televisores. También se constituyen en usuarios las compañías de teléfono, bases y unidades de taxis, difusión de televisión, difusión radial y los ciudadanos en general.

El espectro radioeléctrico es un concepto primordial en materia de telecomunicaciones, que se relaciona con las comunicaciones inalámbricas y puede ser identificado como el medio en el que se difunden las ondas electromagnéticas utilizadas en dicho tipo de comunicaciones para transmitir información por medio de sonidos, imágenes, datos, voz.

En cuanto al espectro radioeléctrico, se entiende como un bien intangible, de manera que su descripción es un poco complicada; no obstante, para tener mayor claridad sobre el tema es menester comprender anticipadamente algunos términos relacionados:

La radiación electromagnética. Es un fenómeno generado por la incorporación de los campos eléctricos y magnéticos que oscilan y que se difunden a través del vacío en diversas trayectorias, conformado por ondas electromagnéticas que llevan energía de un lugar a otro.

Las ondas electromagnéticas. Son las ondas que se generan por el proceso de radiación electromagnética, encargadas de transportar energía de un

lugar a otro. A diferencia de otra clase de ondas, las electromagnéticas se dispersan por el espacio sin requerir de una guía artificial, como podrían ser fibra o cables; por tal razón se propagan en el vacío o espacio.

1.3.1 Interferencia en el espectro radioeléctrico

La interferencia en el espectro radioeléctrico es la contaminación por señales extrañas con formas similares a la de la señal original propia y cuyo inicio es, por lo general, artificial. Este problema es particularmente común en emisiones de radio, donde se logran alcanzar dos o más señales de forma simultánea, por acción del receptor. La interferencia electromagnética es el disturbio que sucede en cualquier circuito o sistema electrónico, producida por una fuente de radiación electromagnética exterior. Esta perturbación puede interrumpir, degradar o limitar el rendimiento de ese sistema. El origen de la interferencia puede ser cualquier elemento, de origen natural o artificial, que tenga corriente eléctrica y oscile rápidamente, tal como un circuito eléctrico, el Sol o las auroras boreales.

Uno de los aspectos fundamentales que afecta el buen desempeño del espectro radioeléctrico es la presencia de interferencias. Las interferencias son el efecto de una señal no deseada en la recepción en un medio de radiocomunicación, lo que causa una merma en la calidad, distorsión o pérdida de la información respecto a la cual se podría obtener, si no hubiese interferencia.

Las interferencias pueden ser causadas por diferentes razones: otras emisiones, radiaciones, inducciones o cualquier combinación de las anteriores. Sin embargo, existen opiniones con autoridad que opinan diferente y consideran que las interferencias no son un hecho natural, sino un resultado de cómo se ha utilizado la tecnología, a través de la historia, en lo que respecta a la recepción y demodulación.

Desde la gestión del espectro, dentro de las interferencias, pueden distinguirse varios tipos. Primero, se conocen las denominadas interferencias admisibles, las cuales constituyen interferencias observadas o previstas que compensan los juicios cuantitativos sobre interferencia y de compartición que se observan en el Reglamento de Radiocomunicación establecido en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y en convenios exclusivos conocidos en tales estatutos. Dichas interferencias no arriesgan el apropiado funcionamiento de los distintos servicios, ya que esto se toma en consideración durante la fase de diseño de los mismos.

Segundo, se consideran las llamadas interferencias aceptadas. Estas son interferencias de mayor nivel que se consideran admisibles, pero que son convenidas expresamente entre dos o más administraciones. Su influencia es muy inocua y no lesiona la oferta de los servicios en que se están tratando y facilita la prestación de los mismos.

Las interferencias perjudiciales representan un riesgo para el trabajo de algún servicio que utiliza el espectro radioeléctrico. En la realidad representa el

riesgo de que se obstaculice o neutralice de manera grave o se impida repetidamente un servicio radio que trabaje conforme a la reglamentación comunitaria o nacional aplicable.

De esta manera se cuenta con la programación de los servicios aplicados a las diferentes bandas del espectro en la asignación de zonas específicas del espectro, denominadas como *regiones de guardia*, para dividir las diferentes transmisiones. Su propósito es restringir el alcance de potenciales interferencias perjudiciales entre comunicaciones que se desarrollen en bandas de frecuencias que están en las proximidades. Por tal razón, tales bandas de guarda serán lo adecuadamente amplias como para preservar a las emisiones próximas de interferencias entre sí. Al mismo tiempo, ofrecer excesivo espectro a estas bandas vacías, representa un problema para la efectividad en la utilización de las mismas.

También, es necesario que las radiodifusoras funcionen en los grados de potencia y con la clase de antena que llevan; hay que tomar en cuenta que si se superan las demarcaciones de potencia, la señal y sus resultados de intermodulación serán mayores y podrían ocasionar interferencias. Por el contrario, una potencia menor a la establecida puede problematizar la recepción.

Respecto a las implicaciones en los arquetipos de política de administración del espectro, parece que el patrón actual, distinguido por la cuidada planificación de la utilización de las bandas, asegura que las

interferencias estarán dentro de los límites tolerables y, consecuentemente, se cerciora que esté garantizado el buen funcionamiento de los diversos servicios que usan el espectro radioeléctrico.

No obstante, una variación en el estándar en la gestión del espectro podría hacer peligrar esta garantía. El balance entre la planeación, tomando en cuenta el menor detalle, en cuanto al uso del espectro y la retribución de parte del mercado de la aplicación más provechosa, está muy relacionada con el hecho de que las potenciales interferencias no frenen el trabajo de los sistemas radio.

1.3.2 Duración de interferencia

La interferencia sucede cuando señales radiofónicas dificultan el sonido de la radio o del teléfono inalámbrico. La interferencia puede llegar impedir completamente la recepción de señales. También llegan a ocasionar la pérdida temporal de una señal, puede influir en la calidad sónica o afectar una imagen producida por los equipos. Las razones más frecuentes de interferencia son las producidas por equipos eléctricos o por transmisores.

La duración de la interferencia puede ser intermitente por minutos o por horas. También, es posible encontrarse con interferencias continuas que durante horas o por varios días, no permitan la difusión efectiva de una señal radiofónica.

En República Dominicana, se evidencian problemas de interferencia radial provocados por la difusión de señales radiofónicas básicamente provenientes de Haití, de larga duración.

De acuerdo con Franco Gonell (2015), la interferencia de las emisoras haitianas es un gran problema para las estaciones de radio que transmiten desde la región fronteriza. Esos medios de comunicación electrónicos entorpecen la comunicación de las emisoras de Dajabón y otros puntos de la frontera.

Este caso fue expuesto ante el Congreso dominicano, por parte de legisladores pertenecientes a la región fronteriza; sin embargo, aún no se ha tenido respuesta del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), organismo rector responsable. Las compañías radiodifusoras consideran que hay que buscar una solución a esa problemática, pero que INDOTEL es quien debe dar el primer paso para remediar la situación; en primer lugar, intentando comunicarse con el Consejo Nacional de las Telecomunicaciones (CONATEL) de Haití, y si no se logra llegar a acuerdo alguno, dirigirse a los organismos internacionales.

Según Mateo (2014), durante un estudio al respecto, existen alrededor de 50 emisoras de cobertura nacional cuyas ondas herzianas tienen una capacidad de expansión que solo llega a Santiago de los Caballeros, que se ven afectadas severamente por emisoras radiales localizadas en Haití, y que poseen altas potencias en sus trasmisores.

Tal situación de interferencia en el espectro radiofónico no permite que el resto de los dominicanos pueda acceder a escuchar los medios radiales nacionales, sino que más de 2 millones y medio de personas deben escuchar las programaciones en creole o francés, manteniendo en estado de preocupación a las provincias que conforman la región fronteriza del país y gran parte del Cibao central, llegando las quejas hasta Puerto Plata y Santiago.

1.4 Regularizaciones internacionales sobre la radiodifusión

En este epígrafe se incluirán dos regularizaciones internacionales que actualmente están directamente relacionadas con el problema planteado en la presente investigación. En ese sentido, se destacan las Recomendaciones al Servicio de Radiodifusión Sonora UIT-R y la Ley General de las Telecomunicaciones No. 153-98.

1.4.1 Recomendaciones al Servicio de Radiodifusión sonora UIT-R

Las Recomendaciones UIT-R, establecen una orden de reglas sistemáticas, de carácter internacional, que han sido perfeccionadas por el Sector de Radiocomunicaciones (ex CCIR) de la UIT. Se han creado sobre la base de profundas investigaciones realizadas por las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones sobre el uso de una extensa serie de servicios inalámbricos,

abarcando las nuevas tecnologías de comunicación móvil; la administración del espectro de radiofrecuencia y la órbita de los satélites.

Las recomendaciones de UIT abarcan el uso eficaz del espectro de radiofrecuencia por parte de todos los usuarios de las radiocomunicaciones; la radiodifusión en la tierra y las radiocomunicaciones por satélite; la propagación de las ondas radioeléctricas; los sistemas y las redes para el servicio fijo por satélite, para el servicio fijo y para el servicio móvil; las operaciones espaciales, el servicio de exploración de la Tierra por satélite, el servicio de meteorología por satélite y el servicio de radioastronomía (UIT, 2007).

Las Recomendaciones UIT-R se aprueban por consenso entre los Estados Miembros de la UIT. Su aplicación no es obligatoria; sin embargo, puesto que estas son elaboradas por expertos de las administraciones, los operadores, el sector industrial y otras organizaciones dedicadas a las radiocomunicaciones en todo el mundo, disfrutan de una prestigiosa reputación y se aplican a escala mundial (UIT, 2007).

El informe BS.302 trata sobre las interferencias causadas a la radiodifusión sonora en las bandas compartidas en la Zona Tropical (UIT, 2007). En este informe se hacen las siguientes recomendaciones:

- Que, la protección contra la interferencia debe dotarse a un servicio de radiodifusión sonora explotado en la Zona Tropical, definida por la relación «valor mediano de la intensidad de campo de la onda portadora útil/valor

mediano de la intensidad de campo de la onda portadora de interferencia», debe alcanzar el valor de 40 dB para que la relación señal/interferencia sea igual, por lo menos, a 23 dB durante el 90% de las horas y el 90% de los días, como mínimo (teniendo en cuenta la influencia de los desvanecimientos de corto y de largo periodo; véase la Recomendación UIT-R BS.411);

- Que se mida la relación de protección así definida a la salida de un receptor provisto de un filtro de audiofrecuencia con corte en 5 kHz;
- Que se mantenga la relación de protección definida en el § 1 en toda la zona de cobertura del transmisor de radiodifusión en la Zona Tropical, para una intensidad de campo mínima de 200 $\mu\text{V}/\text{m}$ o incluso un valor inferior, si este corresponde a una recepción satisfactoria;
- Que las condiciones de funcionamiento, requeridas para la radiodifusión en la Zona Tropical, sigan siendo compatibles con la relación de protección necesaria para los demás servicios fuera de dicha zona, de conformidad con el número 4.8, del Reglamento de Radiocomunicaciones (UIT, 2007).

1.4.2 Ley General de las Telecomunicaciones No. 153-98

La Ley 153-98 es el marco regulador fundamental que debe aplicarse en toda la geografía nacional, para regir la disposición, sostenimiento y manipulación de redes, la oferta de servicios y el abastecimiento de módulos de telecomunicaciones.

Esta Ley se debe interpretar conforme a los acuerdos internacionales confirmados por la República Dominicana y se completará con los estatutos ordenados por las jurisdicciones competentes.

La referida Ley indica que uno de sus objetivos es garantizar la administración y el uso eficiente del dominio público del espectro radioeléctrico (Artículo 3, literal g de la Ley 153-98).

En el Capítulo XIII, sobre Faltas y Sanciones, el Título II, sobre la Clasificación de las Faltas, incluye dentro de las faltas muy graves: La producción de interferencias definidas como perjudiciales de acuerdo a las reglas y normas internacionales, cuando provenga de la utilización del dominio público radioeléctrico sin la correspondiente licencia o del uso de frecuencias distintas de las autorizadas (Ley 153-98).

En cuanto al espectro radioeléctrico, el artículo 66, que explica sobre Facultades de Regulación, Administración y Control; indica que el órgano regulador, actuando de conformidad con esta Ley, con el "Plan Nacional de Atribución de Frecuencias" y con las normas y recomendaciones internacionales; tiene la facultad de gestión, administración y control del espectro radioeléctrico, incluyendo las facultades de destinar a determinados usos, bandas de frecuencia específicas, asignar frecuencias a usuarios determinados y controlar su correcto uso (Ley 153-98).

1.4.3 Reglamento de uso del espectro radioeléctrico

Este Reglamento tiene como propósito instituir las disposiciones administrativas y técnicas que complementen a las de la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98 en la regulación del uso racional y eficiente del espectro radioeléctrico, con el propósito de garantizar el desarrollo de servicios de radiocomunicaciones, con una calidad técnica aceptable, sin interferencias perjudiciales, permitiendo el acceso de los nuevos servicios, producto de los avances que experimente la tecnología de las radiocomunicaciones. (Fuente: Art. 2 Reglamento general de uso del espectro radioeléctrico).

El Reglamento establece en su artículo 7 que el espectro radioeléctrico, así como la posición asociada en la órbita geostacionaria, según sea el caso, es un recurso natural limitado, con calidad de bien de dominio público que forma parte del patrimonio del Estado, con carácter de inalienable e imprescriptible.

El Artículo 24, sobre Inscripción Internacional, indica que el Director Ejecutivo del INDOTEL deberá procurar la inscripción de las asignaciones de frecuencia nacionales en el Registro Internacional de Frecuencias (MIFR por sus siglas en inglés) de la UIT, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, en todos aquellos casos en que se estime necesario que tales asignaciones queden protegidas internacionalmente contra la interferencia perjudicial.

1.5 Acuerdos bilaterales respecto a la radiodifusión, entre República Dominicana y Haití

Entre la República Dominicana y Haití se han realizado diversos acuerdos. Para el presente tema, se toman en cuenta los que están relacionados con la radiodifusión y el espectro radioeléctrico.

Dichos países mantienen conversaciones de alto nivel para poner en marcha una agenda común, a fin de encontrar la forma de remediar las interferencias de frecuencias radiofónicas y otras transgresiones que se perpetran en la frontera.

La República Dominicana, de la misma forma que Haití, confronta conflictos relativos al tema de las telecomunicaciones, los cuales abarcan desde el fraude telefónico, interferencias en la radiodifusión y los aumentos de potencias ilegales de diferentes compañías de servicios de telecomunicaciones.

1.5.1 Memorando de entendimiento para la cooperación en materia de Telecomunicaciones

El Memorando de Entendimiento representa una forma amistosa de cooperar con el avance del sector de las telecomunicaciones en sus respectivos países de origen.

El objetivo del convenio es crear un mecanismo de cooperación técnica e institucional en el campo de las telecomunicaciones, con el propósito de contribuir a su desarrollo en la República Dominicana y la República de Haití, amparadas bajo el

marco de las Leyes y regulaciones de cada país, sobre la base de igualdad y beneficio mutuos.

“El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones de la República Dominicana-INDOTEL, y el Consejo Nacional de Telecomunicaciones de la República de Haití-CONATEL a través de este acuerdo, hacen el compromiso de promover la colaboración e reciprocidades de los negocios, organismos de investigación e instituciones educativas, delegaciones políticas u organismos gubernamentales y reguladoras que incidan en las Telecomunicaciones, en sus respectivos países.” (INDOTEL- CONATEL, 2007)

“La cooperación a ser desarrollada en virtud del presente Memorando de Entendimiento, reglamenta y fiscaliza el uso del espectro radioeléctrico y de la prestación de los servicios de telecomunicaciones. También, abarca la planificación estratégica y la administración del uso del espectro radioeléctrico.” (INDOTEL- CONATEL, 2007).

1.6 Impacto político de la radio

La transmisión por radio desempeña una función doble: provee información a la población y además se instituyen como vía de comunicación entre los organismos políticos. Estas dos funciones son establecidas e incididas por la acción de la radio en el entorno publicitario. La consecuencia radica en que la competitividad económica establece los servicios de información, los contenidos y los puntos de vista que están a disposición. En este epígrafe se examina la forma

en que el poder de los medios, en este caso, de la radio, afecta al entorno mercadológico de las telecomunicaciones e incide en el quehacer político del país.

La radio posee un gran alcance y poder de penetración, ya que es posible oírlo durante el tiempo en que se está trabajando, cuando se está estudiando o si se encuentra recuperándose de una enfermedad, por poner algunos ejemplos. La gran mayoría de las familias disponen de un aparato de radio en sus hogares. En República Dominicana y en muchos otros países, la radio es uno de los medios con mayor audiencia, razón por la que los políticos aspiran estar presentes en ella.

Para muchos políticos y personas que buscan influir en la opinión pública, es la radio el medio preferido para hacer comunicados, campañas y otros, por ser más barato y porque llega a la población más vulnerable políticamente.

Generalmente, la radio es local. Por eso la propaganda en ella es más barata que en televisión y puede llegar más directamente a su audiencia.

Según Baran e Hidalgo (2005), también, la radio es fragmentada, es decir, muchas estaciones para muchas zonas, dándole así la capacidad de especializarse. Además la radio es personal; antes, las familias se reunían para escuchar la radio, pero con la llegada de la televisión pasó a ser un medio personal, cada quien elige la estación, el formato, la música que le gusta. Por último, la radio es el medio de comunicación con mayor alcance, porque se puede escuchar en cualquier parte, en cualquier momento y se encuentra

facilitado en diversos equipos como celulares, computadoras, vehículos, entre otros.

1.6.1 Difusión de la preservación de la nacionalidad

El nacionalismo consiste en una doctrina o filosofía política que defiende como valores esenciales el bienestar, la conservación de las características que identifican la soberanía y la libertad en todas sus manifestaciones, la prosperidad, y la satisfacción y fidelidad hacia su propio país. El nacionalismo se demuestra en el ánimo de supremacía que motivó el interés en los principios de la República Dominicana y su cultura.

Respecto al nacionalismo, Cabrera (2014), indica que “el presidente del Tribunal Constitucional (TC), doctor Milton Ray Guevara, exhorta a luchar por la preservación de la independencia y la identidad del pueblo dominicano, ante lo que definió como nuevas formas de traición que acechan a la nación. Al igual que como ocurrió en 1863, todos los dominicanos deben luchar por la preservación de la independencia e identidad nacional, por el Estado con su himno y su bandera y, sobre todo, por las raíces del pueblo cristiano.”

La radio es influyente de muchas formas, debido a los contenidos de los programas que ofrece, tales como los géneros musicales (se cree que influye en el desarrollo de la inteligencia, o la atrofia, según sea la música), contenidos temáticos (ya sea que cultiven el intelecto o no), la colaboración dentro de la colectividad. Uno de los mayores impactos de la radio es que hace aflorar

emociones positivas o negativas, dependiendo de lo apropiado de los géneros de programas y de los contenidos temáticos. Tienen la capacidad de utilizar los mensajes para intervenir de forma influyente sobre el pensar de la ciudadanía, así como también es capaz de estimular la creatividad, debido a la necesidad que tiene el oyente de generar imágenes mentales.

Por el poder influyente que tiene la radiodifusión, este es un medio por excelencia, tanto para difundir ideas que promuevan la preservación de la nacionalidad, como para modificar las ideas y pensamientos de los pueblos. En el sentido contrario, las radiodifusiones bien podrían servir para crear un efecto opuesto, como lo sería disolver el sentimiento nacionalista a través de ideas perversas que confundan o empañen las razones para mantener en alto la identidad nacional.

También, a través de la radio, podría fortalecerse la transculturación, a través del consumo de programas en otros idiomas, difundiendo otras costumbres, emitiendo música propia de otras culturas, enviando mensajes francos o subliminales en contra de la soberanía nacional, incitando al desorden, a la protesta y a proteger intereses de otras culturas.

1.6.2 Promoción cultural, social, económica, política y de seguridad

Como ya se ha dicho antes, la radio tiene un gran poder de persuasión e influencia en la población. Es la que brinda los estándares de la cultura y la promoción de la identidad de los ciudadanos, en mayor medida de la comunidad o

ciudadanía, ya que ella se desarrolla por el intercambio o interacción de grupos por medio de la comunicación, y ella es la que contempla estos espacios de interrelación.

Reconociendo este gran poder que tiene la difusión de mensajes a través de la radio, se puede promover la cultura nacional, estimular el respeto por la patria y sus símbolos, fortalecer las costumbres y tradiciones, elevar los valores morales, la buena convivencia social de los ciudadanos, impulsar el desarrollo económico y político de la nación.

La radiodifusión en la lengua que se habla en República Dominicana, el castellano, garantiza una mayor presencia idiomática en la zona fronteriza, preservando la cultura, las tradiciones y la identidad nacional dominicana. “La radio amplifica el prestigio del idioma tradicional de un pueblo e inculca a las generaciones menores el orgullo en su cultura, cristalizando el hecho de que su idioma es relevante, vivo, y útil.” (Mateo 2012)

En cuanto a la seguridad nacional, la radio representa un medio para afectar los niveles de ansiedad o miedo de la gente acerca de la ocurrencia probable de delitos que pudieran afectarlos. Si bien la radiodifusión de noticias sobre crímenes podría orientar a la población acerca de modalidades o tendencias de los criminales, para que ellos tengan la oportunidad de adelantarse y cuidarse, por otro lado, un manejo irresponsable de este medio podría incitar ciertas formas

de crímenes y ponerlos “de moda” o podría “educar” para la comisión de crímenes o a organizar atracos de altos niveles.

Sin embargo, el asunto que ocupa esta investigación se relaciona a la seguridad nacional. En ese sentido, Adriano Sánchez Roa indicó que se han incrementado las interferencias haitianas de radio y telefónicas en la zona fronteriza, alcanzando alrededor del 40%, lo que eleva los perjuicios culturales, sociales, económicos y de seguridad para la República Dominicana (Redacción Al Momento, 2015).

1.6.3 Convivencia de las familias

La percepción que el dominicano posee sobre la familia es tan extenso y magnánimo que cualquier ley que tenga que ver con ella debería tomar en cuenta estas condiciones. En adición a esto, la amabilidad única del dominicano a través de la historia, se manifiesta en la protección a los que viven junto a él y hacia su patria.

El patriotismo es un sentimiento de afecto y devoción por la tierra en la que se nace o en la que están anclados los ancestros; se arraiga en la memoria o vivencias antepasadas que perduran, debido a los orígenes de los antecesores y condiciones sociales que regularmente se consideran parte de la identidad propia de las personas. Además, es una tendencia práctica a la identificación emocional con su pasado, su gente, su idioma y su cultura. Sin embargo, la convivencia familiar dominicana puede verse afectada por las interferencias que emiten las

estaciones de radio haitianas en el territorio dominicano. Esta situación está siendo objeto de investigación.

De acuerdo con Adriano Sánchez Roa, citado por Cabral (2015), el Senado de la República Dominicana inició una investigación, procurando corregir las interferencias y dominios telefónicos, radiales y televisivos haitianos en las provincias fronterizas, donde participaron las empresas privadas y el gobierno, lo cierto es que el problema crece cada día más. Para sostener comunicación telefónica, las familias dominicanas en la franja cercana a la línea fronteriza tienen que adquirir los servicios de telefónicas haitianas o usar el sistema de roaming y que, al mismo tiempo, se ven forzadas a escuchar emisoras del vecino país.

“La falta de frecuencias y comunicación en las provincias fronterizas, así como la interferencias de emisoras y empresas telefónicas de origen haitiano, contraviene la Constitución en el artículo 10 e impide el buen vivir de las familias dominicanas”, dijeron los senadores fronterizos. Las interferencias han sido comprobadas en Bánica, Hondo Valle, Dajabón, Río Limpio, Restauración, Cabrera, Jimaní, Pedernales, Comendador, Baitoas, y prácticamente todas las comunidades que colindan con Haití.

1.6.4 Protección y defensa de la integridad del territorio nacional

“Es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de

libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas”. (Artículo 8, Constitución de la República Dominicana).

La protección y defensa nacional son elementos concebidos como primordiales dentro de la conformación de las naciones, puesto que los mismos conceden o dan cierto nivel de confiabilidad y protección a todas las personas que integran la nación. El territorio dominicano se caracteriza por contener una serie de elementos tanto naturales, como territoriales que deben ser preservados y protegidos del alcance de sujetos a los cuales no les corresponde administrarlos ni usarlos.

La protección y defensa nacional está referida a las manifestaciones externas, que los sujetos integrantes de la nación pueden percibir, y que se manifiesta en la sensación de tranquilidad o de inseguridad de los ciudadanos, ya que depende de la percepción por parte de la ciudadanía de la sensación de paz, peligro o amenaza para con la nación, y por ende para con la seguridad de sus ciudadanos.

En el ámbito político la seguridad nacional es el objetivo principal, la meta, el fin, mientras que la defensa nacional es el medio, o uno de los medios, el más destacado para lograr la seguridad. La seguridad es un aspecto psicológico, al igual que una actitud o un estado de conciencia, y va a depender del grado de confianza y seguridad que el Estado transmita a sus nacionales.

Se puede definir la protección y defensa de la integridad del territorio nacional como: La situación, estado o condición que se configura por medio de la garantía, goce y ejercicio efectivo de los derechos en los diversos ámbitos de la vida nacional social, económica, cultural, política, militar, entre otros, por parte de la población, la sociedad y demás entes que conforman el Estado.

La Seguridad de la Nación se refiere principalmente a 3 aspectos:

1. La Seguridad del Territorio: cuyo fin es la preservación del territorio nacional de la ocupación, tránsito o invasión ilegal de otras personas o naciones que no estén debidamente autorizados para ingresar al país.

2. La Seguridad de la Población: que está referida a la protección de la colectividad de situaciones que amenacen o atenten contra su libertad, seguridad o bienestar.

3. La Seguridad de las Libertades: cuyo fin es la garantía del cumplimiento de las libertades internas y externas, a las que se tiene derecho por mandato constitucional.

Los tres aspectos definidos anteriormente indican que la seguridad es un elemento indispensable para el bienestar de la sociedad y de la colectividad, ya que protege los derechos de la nación y de sus ciudadanos, tanto en el ámbito interno como externo.

1.6.5 Garantía de paz y seguridad de los ciudadanos

La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

En líneas generales, por seguridad ciudadana deben entenderse el conjunto de acciones democráticas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país. De hecho, el reto actual es armonizar el ejercicio de los derechos humanos de cada uno con las distintas políticas en materia de seguridad ciudadana de los estados; cuando el Estado no es capaz de reaccionar de una forma eficaz ante la violencia y el delito, por lo que se complica la situación.

El artículo 4, numeral 2 del Decreto Número 189-07, señala que una de las directrices para el desarrollo de la política de seguridad y defensa en el ámbito internacional establece fortalecer las relaciones de hermandad y cooperación entre las naciones vecinas, particularmente con la República de Haití y con las naciones del Caribe y Centroamérica, bajo el entendido de que un sistema de cooperación regional sólido garantiza un esquema integrado de combate a las amenazas y una mayor garantía de estabilidad y paz en la región.

1.7 Relaciones bilaterales entre República Dominicana y Haití

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en uno de sus informes, comunica la decisión del gobierno dominicano de llamar a consulta al embajador dominicano acreditado en Haití, Rubén Silié, además de hacer reserva de otras medidas diplomáticas.

El ministro Andrés Navarro indicó que esto es como respuesta al anuncio del Ministerio de Economía y Finanzas haitiano, que emitió un comunicado en los medios de comunicación, mediante el cual se establece la prohibición a la importación vía terrestre de 23 productos dominicanos a partir del primero de octubre de 2015.

La información se dio a conocer a través de una nota de prensa, de la Dirección de Comunicaciones de la institución en la que se informa, que de ser ejecutada dicha restricción, implicará violaciones a los compromisos binacionales asumidos entre ambas naciones, como es el caso del Memorando de Entendimiento sobre las Relaciones Comerciales suscrito entre la República Dominicana y la República de Haití en fecha 10 de julio de 2014.

Referido Memorando, específicamente en su Artículo 12, establece que: “las partes notificarán cualquier norma e instrumento legal relativo al comercio antes de su puesta en práctica y en un tiempo oportuno a los Ministerios a cargo de la Industria y el Comercio”, procedimiento que no ha sido agotado por el gobierno haitiano.

El canciller dominicano indicó que esa medida representa violaciones a los compromisos internacionales asumidos por ambos países ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), específicamente en los artículos I, sobre Trato de Nación Más Favorecida; III, sobre Trato Nacional; V, sobre Libertad de Tránsito; XI, numeral 2, párrafo b), sobre Eliminación General de las Restricciones Cuantitativas y XIII sobre la Aplicación no Discriminatoria de las Restricciones Cuantitativas del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), donde se establecen las reglas aplicables para el comercio de mercancías entre países miembros de la OMC.

Cabe destacar que la República Dominicana es parte de la misma desde el 9 de Marzo del 1995 y la República de Haití desde el 30 de Enero de 1996. Recordó que dicha acción implica una limitación al comercio vía terrestre entre ambos países, resultando la misma discriminatoria para República Dominicana, por ser el único país que hace frontera con la República de Haití, por tanto seríamos el único país de la OMC, al cual le estaría afectando dicha prohibición.

De ser materializada la decisión anunciada por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Gobierno haitiano estará dificultando aún más las posibilidades de reactivar el diálogo y la cooperación binacional, actualmente afectados, y esto se agrava en la medida en que no se recibe de las autoridades haitianas ninguna comunicación formal de la medida en cuestión. La Cancillería refirió que el gobierno dominicano se mantiene en la mejor disposición de propiciar unas relaciones armoniosas con el gobierno haitiano, el marco del proceso de los trabajos de la Comisión Mixta Bilateral.

CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Región fronteriza

El término *región fronteriza*, hace referencia a la legendaria demarcación de territorios específicos y confines “infranqueables” determinados para concretar propiedades y soberanías, alude también a la llamada *Línea Noroeste* de la República Dominicana.

Cuna de importantes asentamientos prehispánicos de la raza indígena taína y puerta de entrada a la isla de las primeras incursiones de los conquistadores españoles, en 1492, la Línea Noroeste ha jugado papeles estelares en el devenir de lo que hoy conocemos como República Dominicana y en la mayor parte de los capítulos relevantes de la historia de esta.

La región fronteriza está compuesta por cinco provincias de la franja fronteriza, limítrofe con Haití: Monte Cristi, Dajabón, Elías Piña, Independencia y Pedernales. Son 501 kilómetros de frontera donde se activa el mercado binacional, que apalanca el desarrollo económico de esta Región.

El Congreso Nacional ha aprobado leyes para estimular la llegada de inversionistas a la Línea Noroeste. Así, el Ministerio de Agricultura, reconoce que es necesario que se invierta más en esta Región para que se desarrollen actividades agrícolas a grandes escalas, más allá de la aplicación que, en general, se le da para la propia subsistencia.

“Tanto en el censo de 2002, como el de 2010, resultó que en cuatro territorios, aumentó la población de las siete provincias fronterizas y disminuyó en tres. A juicio del director de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, el aumento no se debe a ocupación dominicana, sino de haitianos. En muchas escuelas de ciudades fronterizas, el 80% de los estudiantes son haitianos.” (Mejía, 2014).

De acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (2002), el gobierno dominicano por medio del Decreto No. 443-00 establece la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DG-DF). El propósito primordial de este organismo es promover el progreso económico y social; de igual manera, propulsar el crecimiento agrícola e industrial de la zona fronteriza, enfocado a elevar el nivel de vida de esa población y reducir los niveles de pobreza. El gobierno central ofrece respaldo financiero en las decisiones de desarrollo de la línea, por medio de programas comunitarios y acciones sostenibles; además de gestionar la asignación presupuestaria por ley de un 5% del presupuesto nacional para fines de desarrollar económica y socialmente esa zona.

En las provincias de la zona fronteriza se observan situaciones dramáticas de pobreza extrema. “Solamente en la juventud, entre los 15 y 35 años, la emigración se eleva a más de un 70 por ciento. Familias enteras migran, y solamente quedan los ancianos y los padres evitando que la frontera realmente tenga la oportunidad de crecer y desarrollarse” (Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2002).

2.1.1 Dajabón

La provincia dominicana de Dajabón se encuentra localizada en el noroeste del país, haciendo frontera con Haití. Sus límites geográficos son: al norte, la provincia Montecristi, al sur le queda la provincia de Elías; al oeste, Santiago Rodríguez y al oeste, la República de Haití.

Fue fundada 1938 y se le denominó Provincia Libertador y el siguiente año fue establecida como provincia. El nombre de Dajabón se le otorgó en 1961, por ser el original nombre taíno de la región, siendo su nombre original Guatapaná.

Dajabón cuenta con un área de 1.021,3 km². Su división política consta de cinco municipios (Dajabón, municipio cabecera; Loma de Cabrera, El Pino, Restauración y Partido) y cuatro distritos municipales: Cañongo, Manuel Bueno, Capotillo, Santiago de la Cruz.

En cuanto al relieve, hay dos formas básicas bien definidas, llanuras y montañas. La región montañosa se halla localizada en la zona norte de la Cordillera Central y comprende todo el sur de la provincia. En cuanto a la llanura, la parte norte de Dajabón se ubica al oeste del Valle del Cibao. Ésta planicie es casi absoluta, excepto por ligeras elevaciones. Su principal río es el Masacre o río Dajabón.

Al igual que en las demás provincias que componen la frontera, el desarrollo económico es limitado, pero existe un intercambio comercial significativo con

Haití. Hay alrededor de unos 800 productos que se comercializan en la frontera; entre aceite de soya, varillas de acero, arroz, pastas alimenticias.

A pesar de que Dajabón cuenta con múltiples recursos agropecuarios subutilizados, éste aspecto alcanza a ser de vital importancia para su economía. Los productos agrícolas principales son el maní, arroz, maíz, yuca. Otros que se producen en menor medida son: el guineo, cebolla, plátanos, guandules. En cuanto a la producción pecuaria, están las especies ovina, avícola, vacuna y porcina.

De acuerdo con FEDOMU (2012), la población económicamente activa (PEA) del municipio asciende a 7,753 personas, mientras que la población que se encuentra laborando es de 6,012 personas, cantidad que representa el 77% de la PEA. Dajabón cuenta con 1,515 servidores públicos, los cuales representan el 25% de la mano de obra que se encuentra trabajando. En la provincia hay 5 emisoras de radio, 3 canales de televisión y periódicos digitales.

2.1.2 Juana Méndez

Juana Méndez (del francés Ouanaminthe; en natural haitiano Wanament ó Wanamèt), es un pueblo haitiano, en el Distrito Nordeste de Haití. Localizado en los límites con República Dominicana. Representa una de las ciudades de mayor relevancia y determinantes en la comercialización de la frontera.

El nombre de esta ciudad era el de una ex-esclava, Juana Méndez que era esposa de un comerciante blanco que fue alcalde de Azua de Compostela, llamado Pablo Báez, quien fuera padre de Buenaventura Báez, el cual llegó a ser el primer presidente mulato de la República Dominicana. Está localizada al lado del pueblo de Dajabón, siendo separados por el río dominicano Masacre.

Según Alonso Rijo (2014), Juana Méndez posee una población de 104.594 habitantes, y está dividida, a su vez, en cinco secciones: Haut Maribahoux, Acul des Pins, Savane Longue, Savane au Lait y Gens de Nantes. Geográficamente está ubicada a 2.4 kilómetros de la ciudad dominicana de Dajabón, 21.9 kilómetros de Fort Liberté, 69.9 kilómetro de Cabo Haitiano y a 317 kilómetros de Puerto Príncipe, la capital haitiana.

Fue fundada en 1776 por Toussaint Louverture con el nombre de Dajabón, siendo dividida entre Haití y la República Dominicana en 1929, como consecuencia de la nueva división territorial, que fue ratificada por el “Tratado de Paz, Amistad y Arbitraje” de 1936, el cual fue firmado por el presidente Estenio Vicent y el dictador Rafael Leonidas Trujillo. (Fuente: Alonso Rijo 2014).

El sistema económico de la localidad está basado esencialmente en la comercialización de productos y el contrabando hacia la República Dominicana. En menor escala, se trabaja la apicultura y el cultivo de tabaco y pistacho, como principales labranzas. Se ha programado crear industrias de zona franca, lo cual

ha sido visto con preocupación por los que viven de la agricultura, pues consideran una amenaza para la industrialización para sus tierras.

La comunidad de Juana Méndez cuenta con un número muy limitado de escuelas básicas y la mayoría de ellas son puestas por misiones religiosas. Hay un promedio de diez colegios que ofrecen el nivel medio; un liceo, una escuela pública y una universidad con especialidad en leyes.

2.2 Radiodifusión en la región fronteriza

La radiodifusión en la región fronteriza, en la actualidad se caracteriza por emisiones radiales nacionales interferidas por emisiones haitianas. Esta es la realidad que desde hace varios años, se vive en provincias de la línea Noroeste que colindan con Haití, como es el caso de Dajabón.

De acuerdo con Gonell (2015), la interferencia de las emisoras haitianas se ha convertido en un dolor de cabeza para las estaciones de radio que transmiten desde la región fronteriza. Esos medios de comunicación electrónica interrumpen la transmisión de las emisoras de Dajabón y otros puntos de la frontera.

Según el periodista Franco Gonell del periódico Digital “El Masacre”, esta situación fue planteada ante el Congreso por legisladores de la región fronteriza, pero hasta el momento no ha habido ni siquiera un pronunciamiento por parte del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, que es el que rige la materia en República Dominicana.

Las empresas radiodifusoras entienden que hay que buscar una solución a esa problemática, pero que es el INDOTEL quien debe ponerse en primera fila, primero buscando un diálogo con el Consejo Nacional de las Telecomunicaciones (CONATEL) en Haití, y si no se llega a ningún un acuerdo, acudir a los organismos internacionales. (Fuente: Gonell, 2015)

2.2.1 Emisoras de radio en Dajabón y sus características

Al año 2015, en Dajabón existen 5 emisoras de radio: Calor 90.3 FM; Marién 93.3; FM y Marién 1110 AM; Alondra-Brava FM 94.9 FM; Radio Millón, A.M. y Radio Paz 97.7 FM.

Calor 90.3 FM. Es una estación radial que se transmite desde la provincia de Dajabón las 24 horas del día. A través de un equipo de locutores, altamente capacitado, ofrecen un contenido muy novedoso. La emisora más caliente de la Línea Noroeste transmitiendo desde Dajabón, Republica Dominicana. Calor 90.3 está localizado en la calle Beller 125 - Dajabó. La Compañía está trabajando en comunicaciones, transmisión actividades de negocios.

Radio Marién 93.3 FM y 1110 AM. Es una institución sin fines de lucro, propiedad de la Diócesis de Mao-Montecristi. Slogan: La Educadora de la Frontera Fundada en 1976, por la Compañía de Jesús. Somos una presencia dominicana, católica, educativa, evangelizadora y vital en la Frontera Norte. Fomentamos el diálogo, la participación y la organización comunitaria, que impulse el desarrollo

humano sostenible, desde una cultura de paz, basada en la justicia. Ofrece un género de música y programas cristianos

Transmite en los 93.3 MHz, de frecuencia modulada (FM), con cobertura regional, y una potencia de 5 Kw. Estos equipos fueron adquiridos gracias a una generosa donación del Japón. Hace dos años está en internet, junto a las otras radios de UDECA, en el sitio www.udeca.net.do, y en la dirección particular www.radiomarien.org.do.

Radio Marién tiene una nueva frecuencia para retransmitir su programación desde Mao, para toda la Provincia de Valverde. Desde el 08 de febrero 2010 iniciamos nuestras emisiones en los 93.5 MHz, mejorando sustancialmente la calidad de la señal. Esto permitirá a Marién la consolidación de su audiencia en esa zona de tanta población.

Esta empresa se encuentra amparada en la Resolución No. 005-10, del Consejo Directivo del INDOTEL, de fecha 12 de enero del 2010. La anterior Resolución 191-07 nos autorizaba a retransmitir la señal desde Mao, con 100 vatios de potencia. La torre y antenas, así como los nuevos equipos fueron instalados en el edificio del Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR), gracias a un convenio impulsado por su Presidente, y Obispo Emérito, Mons. Tomás Abreu Herrera.

La capacidad de transmisión en Amplitud Modulada (AM 1110) ha sido reactivada, con el apoyo de Entreculturas – Fe y Alegría”, de España. También de

la Fundación Falconbridge, que canalizó una ayuda de “Hispanics in Philanthropy (HIP)”. El transmisor y la antena de AM están ubicados en Cañongo, Dajabón.

Alondra FM 91.7 Dajabón- Brava (94.9 FM) Perteneciente a Rika Media Group. Brava Fm desde Dajabón, capital de la Línea Noroeste, donde comienza la República Dominicana. Esta emisora se inició como Paloma, para hacer honor a la escarpada montaña, donde inicio sus transmisiones, pasando luego a ser Alondra, que esparcía su señal por el valle y la montaña.

Es una emisora con información de primera mano, honra a los hombres y mujeres del campo y de las ciudades, reconocimiento de las bellezas naturales, información sobre los lugares que visitar, lo pintoresco de sus mercados binacionales, los frutos de su tierra, su sentir y bailar que es la alegría perenne de su gente.

Radio Millón está localizado en la calle primera, No 1, La Paz - Dajabón, República Dominicana. La empresa radial se dedica a trabajar en publicidad, promoción en la radio, noticias, comunicación por radio, desarrollo Web, radiodifusión por Internet y operaciones de negocios.

Paz 97.7 F.M. Dajabón. Ésta es una estación que transmite desde Dajabón y que tiene un alcance regional a través de su frecuencia modulada. Esta nueva estación incluye dentro de su programación la transmisión del programa Ecos y Perspectivas que se difunde por Linieros TV en horario de 7:00 a 8:00 de la mañana y que produce y conduce el periodista Gonell Franco.

2.2.2 Aspectos de las emisoras radiales de Juana Méndez

Las informaciones ofrecidas en este apartado fueron obtenidas del artículo divulgado en el blog “Ecos del suroeste”, publicado por Héctor Camacho, el 22 de febrero de 2015, bajo el título: *Elías Piña: Senador dice interferencia de radio y TV haitiana cubre 40% frontera.*

El portavoz del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) en el Senado de la República Dominicana, Adriano Sánchez, manifestó que en la región fronteriza, se han incrementado las interferencias de las emisoras radiales haitianas. En ese sentido, puede hablarse de un 40% de interferencias en las emisiones radiales dominicanas. Esta situación va en detrimento de las tradiciones propias del país dominicano; de igual forma, afecta las buenas costumbres sociales, aspectos económicos y la seguridad ciudadana en República Dominicana.

El Senado comenzó una indagación a fin de encontrar la manera de subsanar el problema de las interferencias en las provincias fronterizas, en la que intervinieron las compañías privadas y el gobierno, lo cierto es que el problema crece cada día más”, dijo el senador Adriano Sánchez Roa. Ante este planteamiento, también se mostraron interesados los senadores Euclides Sánchez, Manuel Paula, Sánchez Roa. Dicha solicitud se encuentra en estudio en la Comisión de Transporte y Comunicación del Senado, presidida por el doctor José Rafael Vargas.

Las interferencias han sido comprobadas en Bánica, Hondo Valle, Dajabón, Río Limpio, Restauración, Cabrera, Jimaní, Pedernales, Comendador, Baitoas, y prácticamente todas las comunidades que colindan con Haití. (Fuente: Camacho, 2015).

A continuación, se enumeran las emisoras de radio haitianas cuya difusión hace interferencia en el espectro radioeléctrico del territorio de República Dominicana: Musictodance; Radio Balade 102.3 FM; Radio Lumiere; Caraibes 94.5 FM; Centrale 91.7 FM; Radio 4VEH; Radio Ibo 98.5 FM; Latina Plus FM y Radio Caribe 94.5 FM.

En la actualidad, el pueblo de Ouanaminthe igualmente posee una emisora y un canal de televisión, que pertenece al empresario dominicano, Antony Marte. El canal empezó a transmitir en creole pero, debido a que muchos de los haitianos que viven en Ouanaminthe hablan más el español, fue necesario repartir la programación entre espacios que identifican la cultura de Haití y otros de la República Dominicana.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipos de Investigación

Según el nivel de medición y análisis de la información, la investigación es de carácter cuantitativo y descriptivo. Es cuantitativa, ya que es un modo de medida que busca indicar entre ciertas opciones, utilizando cifras numéricas que son manejadas con métodos estadísticos.

Tomando en cuenta el manejo de las variables, esta investigación es de tipo simple, pues los cambios en la variable independiente ya ocurrieron y solamente se ha realizado una observación de situaciones ya existentes, debido a que es imposible influir sobre las variables y sus efectos.

Según el objeto de estudio, la presente investigación es de campo, pues se realiza para comprender y resolver una situación o problema en un contexto determinado. En este caso se trata del impacto de las emisiones radiales haitianas en la provincia Dajabón y su incidencia política en las relaciones bilaterales entre Haití y la República Dominicana, período 2014-2015. En este tipo de investigación de campo, se trabaja en el entorno elemental donde habitan los individuos objeto de estudio.

De acuerdo con la extensión del estudio, la investigación es de tipo censal pues tiene como objeto de estudio a un grupo de individuos, en los cuales se van

a medir las variables: emisoras radiales; interferencia espectro radioeléctrico; contenido y tipo de programación radial haitiana; regulaciones internacionales sobre la radiodifusión; acuerdos bilaterales existentes respecto a la radiodifusión; impacto político del contenido de las emisiones radiales haitianas en la provincia Dajabón.

Según su ubicación en el tiempo, el estudio es de tipo retrospectivo, pues la población sujeta al estudio se observa a través del tiempo. El seguimiento se realiza mediante la aplicación de cuestionarios. La duración del seguimiento está delimitada a 12, meses, 2014-2015.

3.2 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación hace referencia a la forma estratégica y concisa que se ha adoptado para alcanzar los propósitos de la investigación, pues en esta parte de la investigación se establecen las etapas a seguir para conseguir tales objetivos: determinar las emisoras radiales y sus potencias correspondientes, que interfieren el espectro radioeléctrico dominicano en la provincia Dajabón; evaluar el contenido y tipo de programación de las emisoras haitianas que interfieren en la provincia Dajabón; indagar sobre las regulaciones internacionales y los acuerdos bilaterales existentes respecto a la radiodifusión; precisar el impacto político del contenido de las emisiones radiales haitianas en la provincia Dajabón.

Hay diferentes formas de dar respuesta a las cuestiones proyectadas en el estudio, por tal razón, existen diferentes tipos de diseños de investigación, de los cuales debe elegirse uno o varios para llevar a cabo una investigación particular (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

La exactitud, la amplitud y el éxito de los efectos del estudio dependen de la selección conveniente del diseño de investigación; por tal razón se consideró realizar un diseño de tipo longitudinal de evolución de grupo, para examinar las opiniones por grupos. En este caso se decidió estudiar la opinión de los productores de programas radiales que laboran en las emisoras de Dajabón, para analizar su opinión respecto al problema planteado en el presente estudio.

3.3 Método de Muestreo

El muestreo representa un instrumento de la investigación científica, destinado, fundamentalmente para establecer qué porción de una población va a ser analizada, para poder inferir y extrapolar sobre esta población. Para el muestreo de la presente investigación se procuró que reflejara las semejanzas y divergencias de la población total.

3.4 Tipo de Muestreo

El muestreo es la escogencia de un grupo de individuos, cuyas características han sido establecidas como representativas de cierto conjunto del

cual forman parte. Esta selección se hace con el propósito de investigar diversos aspectos del conjunto principal.

El tipo de muestreo con el que se trabaja en la presente investigación es el probabilístico aleatorio simple, pues todos los individuos que forman parte de la población, tienen características afines, por lo que pueden ser parte de la muestra. Tienen todas las posibilidades de formar parte de la muestra. Por tanto, es el tipo de muestreo que se necesita usar en la presente investigación, por ser riguroso y científico.

Las características afines que tienen los individuos a investigar consisten en: su zona de labor es Dajabón, trabajan en el negocio de la radio, son productores de programas de radio, tienen todos los conocimientos necesarios para responder las cuestiones que se les planteen sobre el tema.

3.3 Población o universo de estudio

En esta investigación sobre el impacto de las emisiones radiales haitianas en la provincia Dajabón y su incidencia política en las relaciones bilaterales entre Haití y la República Dominicana, período 2014-2015; el universo está constituido por los productores de programas radiales de Dajabón.

Hay unos 20 productores de programas radiales en Dajabón, por lo que esta cifra se considerará el universo. Como es una cantidad manejable para la investigación, no se hará cálculo de la muestra, sino que éste será el valor de la

muestra; por lo que se aplicarán 20 cuestionarios a los productores de programas radiales en Dajabón.

3.4 Técnicas y herramientas de investigación

Esta investigación se auxilia de la aplicación de encuestas a la población seleccionada, para revelar la incidencia, distribución e interrelaciones relativas de variables sociológicas y psicológicas.

Como técnica de recolección de datos se utiliza la entrevista estructurada, se realiza partiendo del cuestionario previamente elaborado y cuya principal característica es la inflexibilidad, tanto en las cuestiones a plantear al entrevistado como en el orden y presentación de las preguntas. Como herramienta, se utiliza el cuestionario, con el que se pretende conocer lo que hacen, opinan o piensan los encuestados mediante preguntas realizadas por escrito; diseñado de forma clara y manejable con preguntas fáciles, pues serán respondidas, sin la ayuda de encuestadores, de forma presencial.

El cuestionario, diseñado sobre la base de los objetivos específicos, busca medir las variables, a través de los valores que tomen los indicadores establecidos. El mismo está compuesto por preguntas cerradas y abiertas.

3.5 Técnicas de recopilación de los datos y análisis

La recolección de datos en la presente investigación consiste en obtener información sobre los atributos, cualidades, conceptos de las variables; relacionados con los participantes, eventos, sucesos, casos y objetos que participan en el proceso de investigación. Estas técnicas se orientan a la descripción, comprensión, explicación e interpretación de los fenómenos sociales.

Las técnicas de recopilación de datos aportan información de cómo la gente que labora en la radio de Dajabón, siente y actúa, respecto al problema planteado en esta investigación. Lo importante es caracterizar estos aspectos para luego buscar la explicación según como las personas conocen e interpretan su realidad. Los pasos a seguir para la recolección de datos en la presente investigación son los siguientes:

- Identificar fuentes: personas, archivos, expedientes, observaciones
- Lugar de localización de fuentes: en este caso, proviene de la muestra
- Medio o método de recolección de los datos: observación, encuesta, entrevista, equipos
- Medio o método de procesamiento para dar respuesta al problema

Elementos considerados en el presente plan de recolección de información:
Las variables: conceptos o atributos a medir; las definiciones operacionales: la forma como se han operacionalizado las variables permiten identificar el método para medirlas y la muestra, que es el número de unidades de análisis a medir. Los

recursos disponibles: tiempo, apoyo de las estaciones radiales, económicos y humanos. Los requisitos que tiene el instrumento de medición que se ha seleccionado son:

- Confiabilidad: grado en que el instrumento produce los mismos resultados al aplicarse repetidas veces al mismo sujeto u objeto
- Validez: grado en que un instrumento mide realmente la variable que se quiere estudiar.
- Objetividad: Es el grado en que un instrumento es permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de los investigadores que lo administran, califican e interpretan.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Presentación de los datos

4.1.1 Perfil demográfico

Tabla No. 1.- Emisora en la que trabaja el encuestado

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Calor 90.3 FM	7	35
Marién 93.3 FM	1	5
Marién 1110 AM	1	5
Alondra 94.9 FM	3	15
Beller 1010 AM	0	0
Paz 97.7 F.M.	8	40
Paloma FM	0	0
TOTAL	20	100

Fuente: Pregunta No.1 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



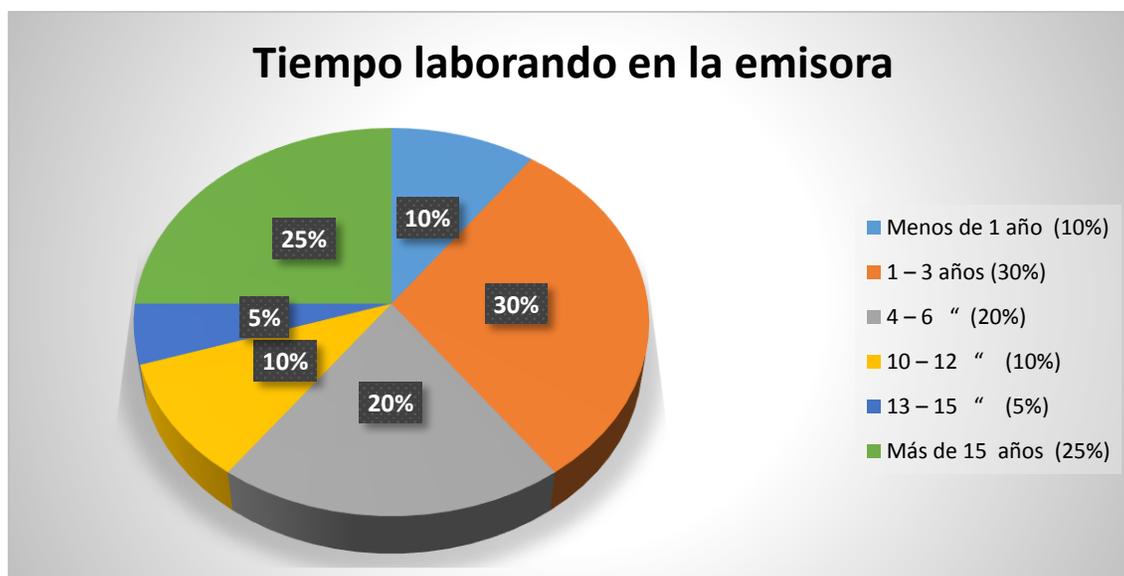
Fuente: Tabla No. 1

Respecto a la emisora de radio en la que trabaja el encuestado, el 40%, trabaja en la emisora Paz 97.7 F.M; el 35%, labora en Calor 90.3 FM; el 15% trabaja en Alondra 94.9 FM; un 5% trabaja en Marién 93.3 FM y otro 5%, en Marién 1110 AM.

Tabla No. 2.- Tiempo laborando en la emisora

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Menos de 1 año	2	10
1 – 3 años	6	30
4 – 6 “	4	20
7 – 9 “	0	0
10 – 12 “	2	10
13 – 15 “	1	5
Más de 15 años	5	25
TOTAL	20	100

Fuente: Pregunta No.2 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



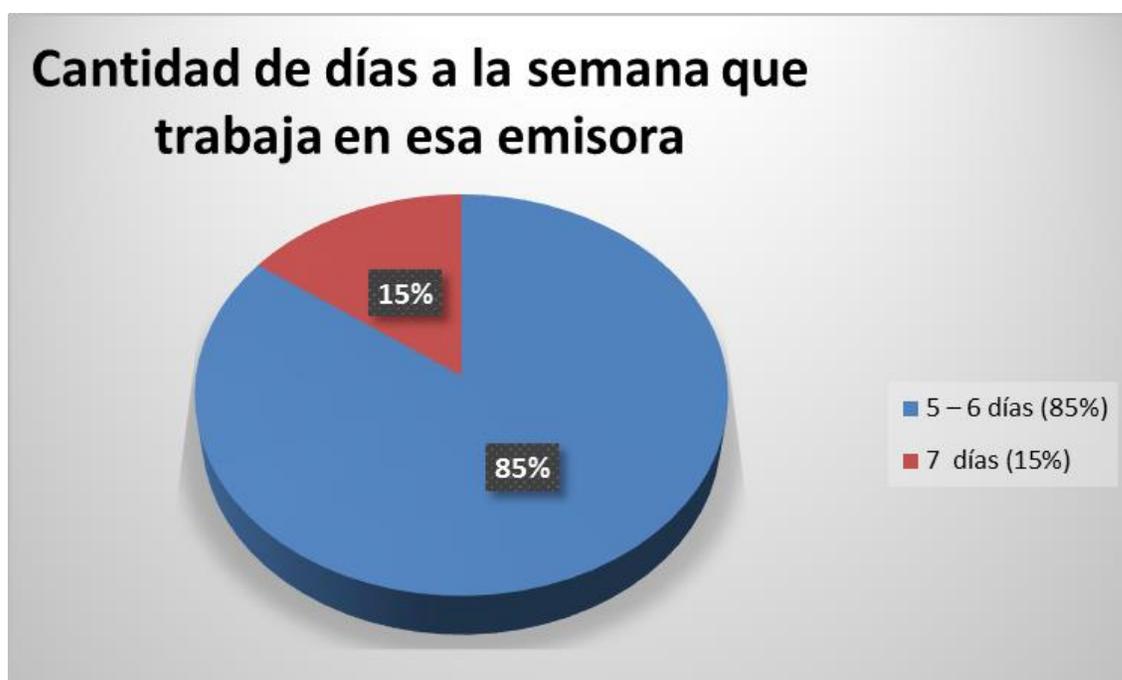
Fuente: Tabla No. 2

En cuanto al tiempo laborando en la emisora, el 10% de los encuestados señaló que lleva menos de 1 año. El 30%, indicó que tiene entre 1 y 3 años trabajando en dicha emisora. Un 20% indicó que lleva de 4 a 6 años y el 10%, tiene de 10 a 12 años laborando. Hay un 5% que tiene entre 13 y 15 años de labor en esa emisora, en tanto que el 25% restante, lleva más de 15 años.

Tabla No. 3.- Cantidad de días a la semana que trabaja en esa emisora

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
1 – 2 días	0	0
3 – 4 días	0	0
5 – 6 días	17	85
7 días	3	15
TOTAL	20	100

Fuente: Pregunta No.3 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



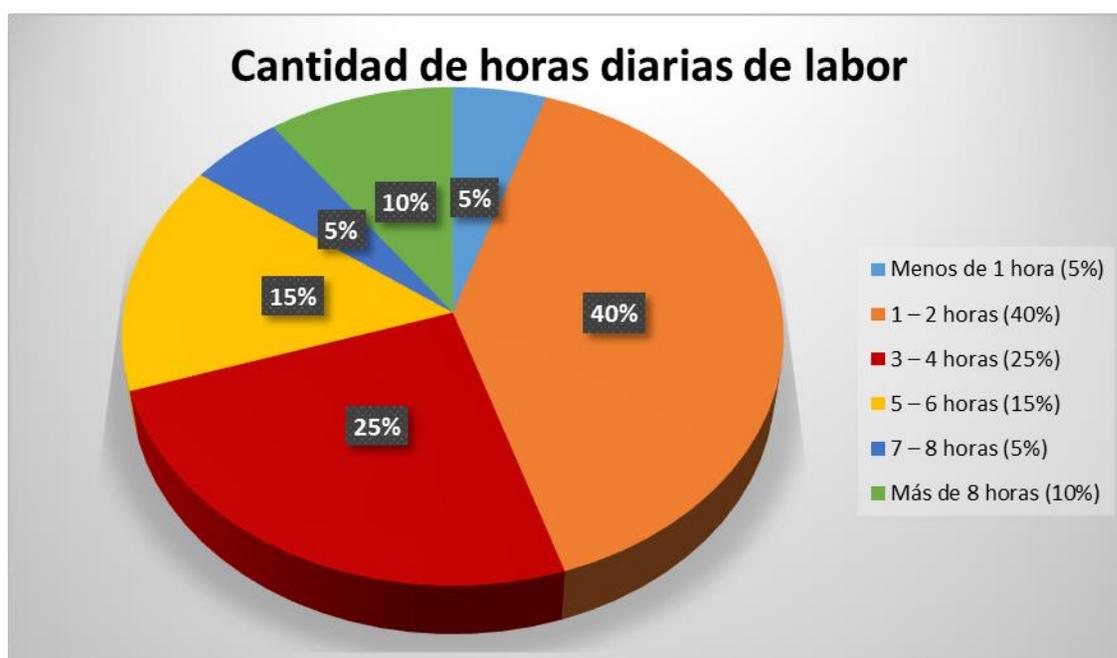
Fuente: Tabla No. 3

Con relación a la cantidad de días a la semana que trabaja en esa emisora, el 85% de los encuestados trabaja de 5 a 6 días de la semana en la emisora. El 15% restante labora los 7 días de la semana en esa emisora.

Tabla No. 4.- Cantidad de horas diarias de labor

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Menos de 1 hora	1	5
1 – 2 horas	8	40
3 – 4 horas	5	25
5 – 6 horas	3	15
7 – 8 horas	1	5
Más de 8 horas	2	10
TOTAL	20	100

Fuente: Pregunta No.4 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



Fuente: Tabla No. 4

En lo que se refiere a las horas diarias que el encuestado labora en dicha emisora, el 5% indicó que menos de 1 hora diaria. El 40% contestó que trabaja entre 1 y 2 horas al día. Un 25% señaló que su trabajo lleva de 3 a 4 horas por día. Otro 5% indicó que labora de 7 a 8 horas diarias y un 10% contestó que labora más de 8 horas al día en dicha emisora.

Tabla No. 5.- Tipo de programa radial en el que trabaja

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Noticioso	16	80
Educativo (Escuela radiofónica, documentales, cultura)	1	5
Social (farándula, eventos)	1	5
Entretenimiento (musicales, humorísticos)	2	10
TOTAL	20	100

Fuente: Pregunta No.5 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



Fuente: Tabla No. 5

Sobre el tipo de programa radial en el que trabaja el encuestado, el 80% señaló que se trata de un programa noticioso. El 5% indicó que es educativo y otro 5% señaló que es de tipo social. El 10% contestó que trabaja en un programa de entretenimiento.

4.1.2 Emisoras radiales

Respecto a la pregunta No.6 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón, donde se indaga sobre las principales características de las emisoras de radio en la que laboran, a continuación están las respuestas ofrecidas por los mismos:

En lo que respecta a su frecuencia de transmisión en megahercios, las emisoras que operan en FM, lo hacen dentro de los 90.3, 93.3, 94.9, 97.7 y en AM, en los 1110.

Con relación al horario de trabajo, todas funcionan las 24 horas del día. En cuanto a la cantidad de programas que desarrollan, van de 3, 4, 6, 10, 12 y 14 programas por día. Dichos programas tienen diferentes contenidos: noticieros, paneles, deportivos, de entretenimiento, interactivos, de opinión, musicales, religiosos, políticos, educativos y variados.

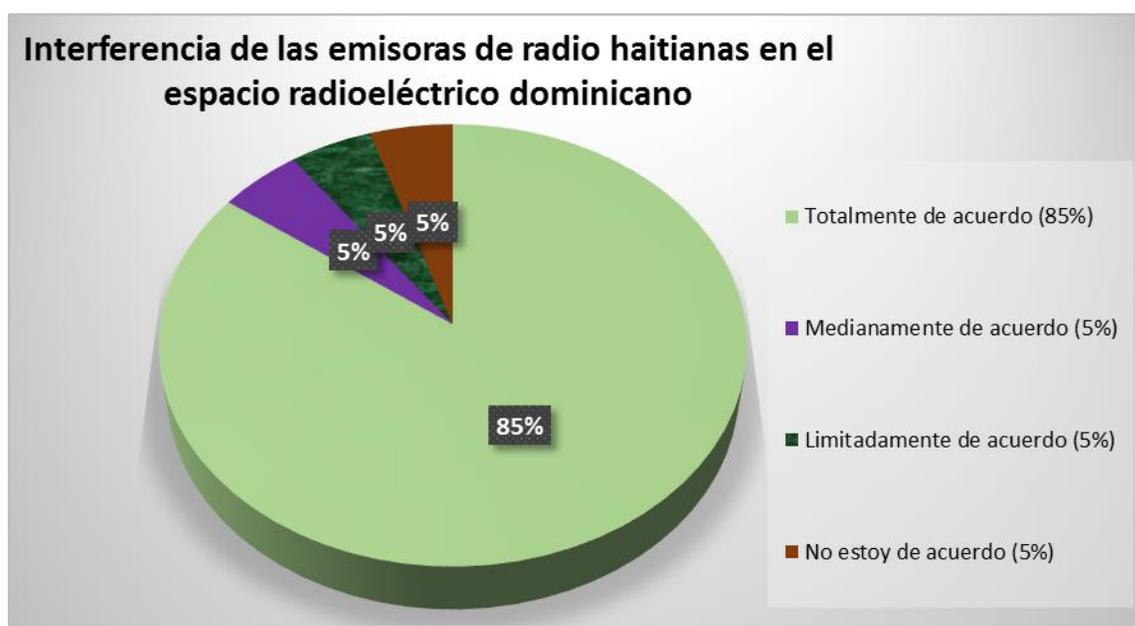
En cuanto a la potencia de transmisión radial de las emisoras de Dajabón que se evaluaron en esta investigación; van desde 1 kilo, 3 kilos, 5 kilos y 10 kilos, de acuerdo con las respuestas ofrecidas por los productores de radio que se encuestaron.

4.1.3 Interferencia espectro radioeléctrico

Tabla No. 6 Interferencia de las emisoras de radio haitianas en el espacio radioeléctrico dominicano

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Totalmente de acuerdo	17	85
Medianamente de acuerdo	1	5
Limitadamente de acuerdo	1	5
No estoy de acuerdo	1	5
TOTAL	20	100

Fuente: Pregunta No. 7 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



Fuente: Tabla No. 6

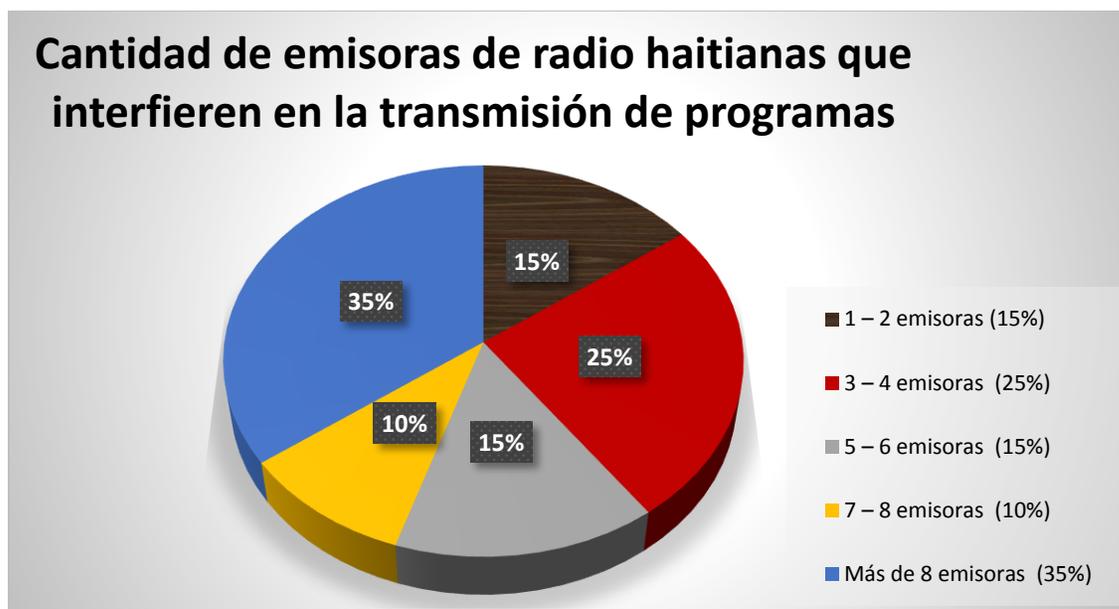
En la investigación se determinó que el 85% de los encuestados está totalmente de acuerdo con que las emisoras de radio haitianas interfieren en el espacio radioeléctrico dominicano. Un 5%, está medianamente y otro 5%,

limitadamente de acuerdo. El 5% restante no está de acuerdo con que esta situación se da.

Tabla No. 7.- Cantidad de emisoras de radio haitianas que interfieren en la transmisión de programas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
1 – 2 emisoras	3	15
3 – 4 “	5	25
5 – 6 “	3	15
7 – 8 “	2	10
Más de 8 emisoras	7	35
TOTAL	20	100

Fuente: Pregunta No. 8 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



Fuente: Tabla No. 7

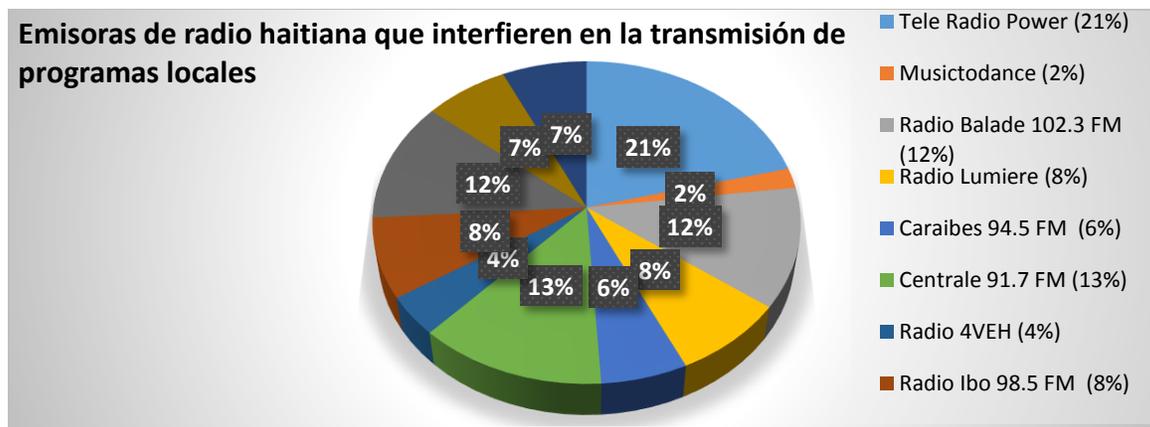
A través del estudio se halló que el 15% de los encuestados opina que hay entre 1 y 2 emisoras de radio haitianas que interfieren en la transmisión de programas. Según el 25% de los encuestados, son de 3 a 4 las que interfieren. Para el 15% de los encuestados, hay entre 5 y 6 emisoras que causan

interferencia y el 10% opina que son entre 7 y 8 emisoras. Un 35% indicó que hay más de 8 emisoras haitianas que causan interferencia.

Tabla No. 8.- Emisoras de radio haitiana que interfieren en la transmisión de programas locales

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Tele Radio Power	11	21
Musictodance	1	2
Radio Balade 102.3 FM	6	12
Radio Lumiere	4	8
Caraibes 94.5 FM	3	6
Centrale 91.7 FM	7	13
Radio 4VEH	2	4
Radio Ibo 98.5 FM	4	8
Radio Caribe 94.5	6	12
Latina Plus FM	4	7
Todas	4	7
Otras	0	0
TOTAL	52	100

Fuente: Pregunta No. 9 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



Fuente: Tabla No. 8

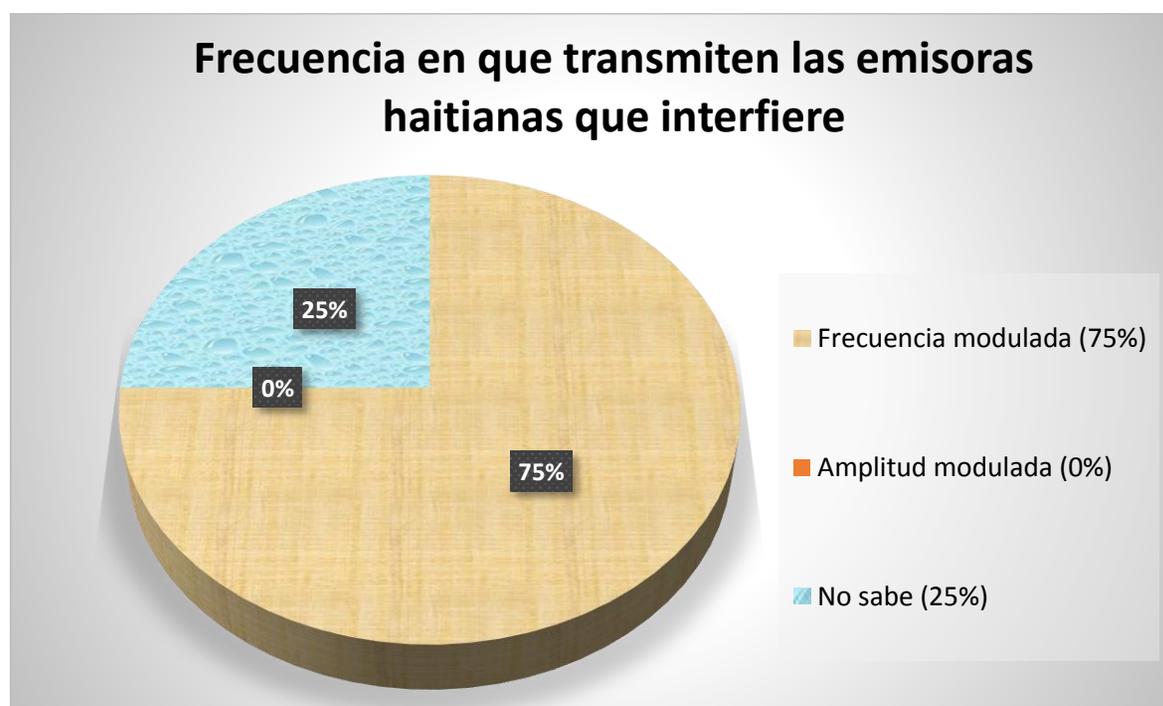
Respecto a las emisoras de radio haitiana que interfieren en la transmisión de programas locales, el 21% de los encuestados señaló la nombrada “Tele Radio Power”. El 2%, indicó a “Musictodance”. Un 12% se refirió a “Radio Balade 102.3 FM”. El 8% indicó a “Lumiere”. De acuerdo con el 6%, la emisora denominada “Caraibes 94.5 FM” interfiere. El 13% señaló que es “Centrale 91.7 FM” y un 4% indicó que “Radio 4VEH” interfiere. Hay un 8% de encuestados que señala a

“Radio Ibo 98.5 FM” interferencia, mientras que el 12% señaló a “Radio Caribe 94.5”. El 7% indicó que es “Latina Plus FM”, en tanto que el 7% restante señaló que todas las anteriores, interfieren en la transmisión de programas locales.

Tabla No. 9.- Frecuencia en que transmiten las emisoras haitianas que interfieren

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Frecuencia modulada	15	75
Amplitud modulada	0	0
No sé	5	25
TOTAL	20	100

Fuente: Pregunta No. 10 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



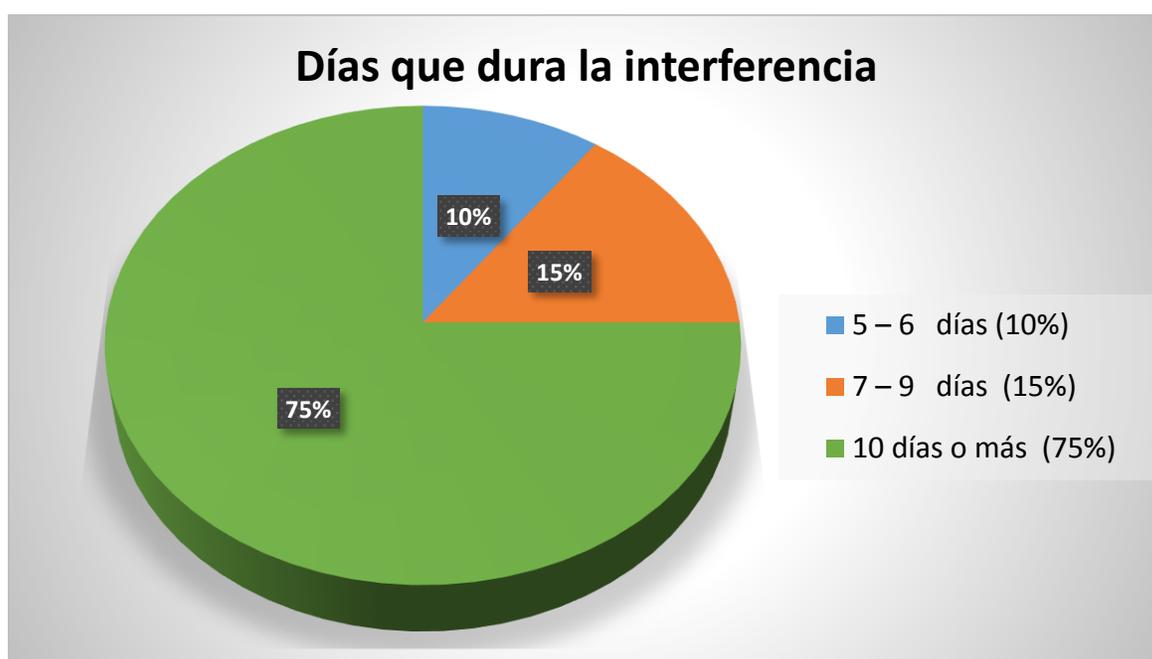
Fuente: Tabla No. 9

En el estudio se encontró que el 75% de los productores de programas encuestados indicó que las emisoras haitianas que hacen interferencia transmiten en frecuencia modulada; en tanto que el 25% restante indicó que no sabe cómo es la transmisión.

Tabla No. 10.- Días que dura la interferencia

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Menos de 1	0	0
1 – 2 días	0	0
3 – 4 “	0	0
5 – 6 “	2	10
7 – 9 “	3	15
10 días o más	15	75
TOTAL	20	100

Fuente: Pregunta No. 11 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



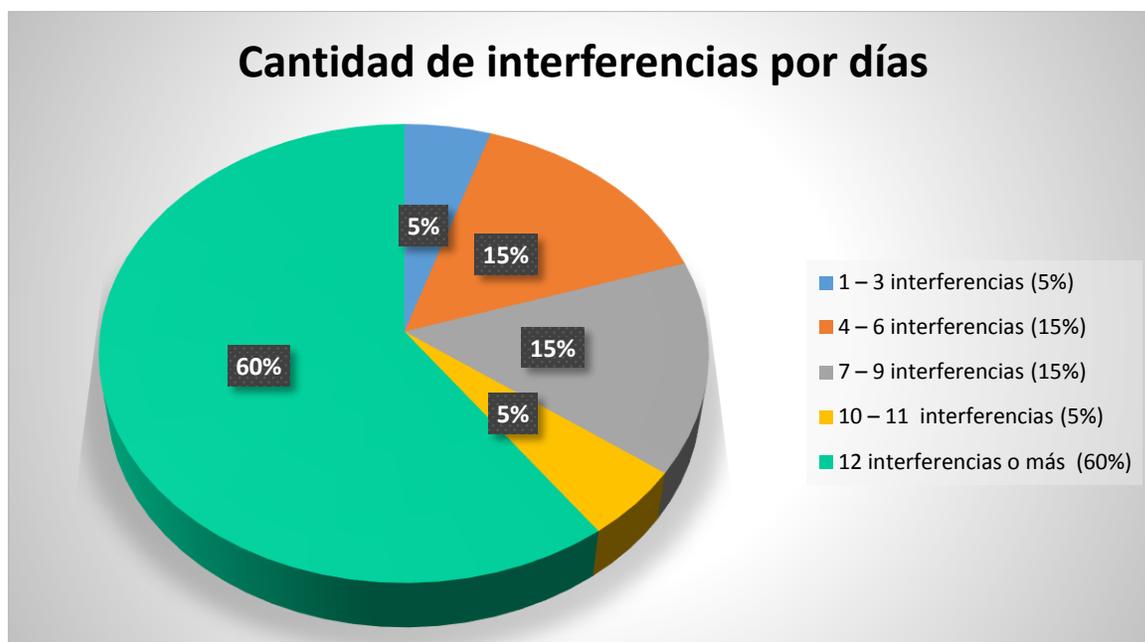
Fuente: Tabla No. 10

En lo que concierne a los días que dura la interferencia, el 10% de los productores de programas radiales de Dajabón dijo que dura de 5 a 6 días. Un 15% señaló que dura 7 a 9 días y la mayor frecuencia de 75%, indica que la interferencia dura 10 días o más.

Tabla No. 11.- Cantidad de interferencias por días

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
1 – 3 interferencias	1	5
4 – 6 “ “	3	15
7 – 9 “ “	3	15
10 – 12 “ “	1	5
13 interferencias o más	12	60
TOTAL	20	100

Fuente: Pregunta No. 12 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



Fuente: Tabla No. 11

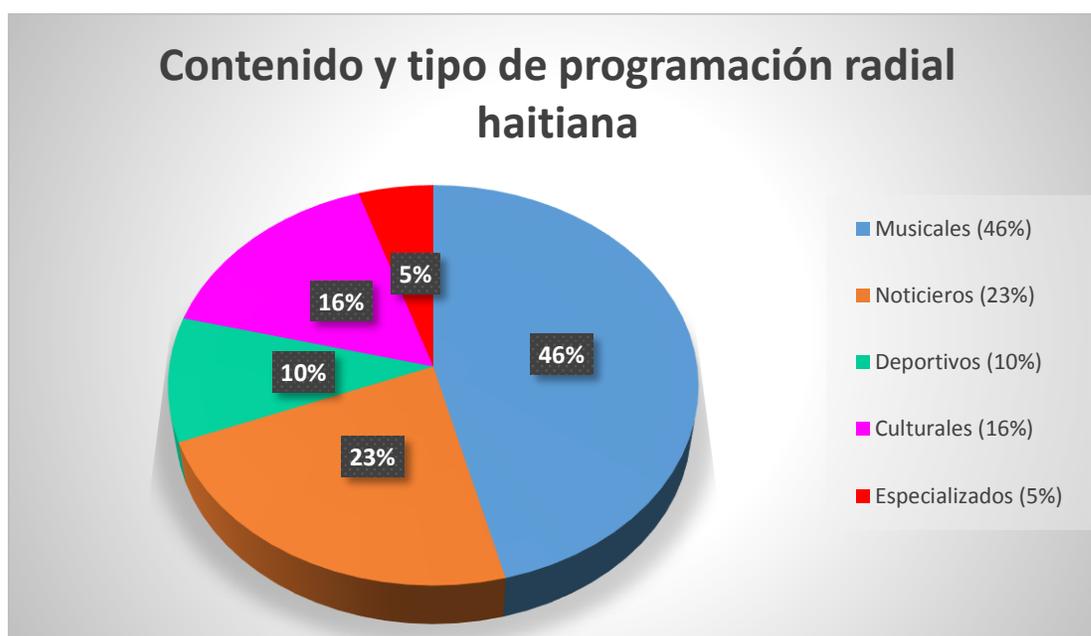
En el estudio se estableció que el 5% de los productores de programas radiales de Dajabón opina que hay entre 1 y 3 interferencias por día. El 15% de ellos indicó que hay de 4 a 6 interferencias por día y otro 15% señaló que son entre 7 y 9 interferencias al día. Hay un 5% de los encuestados que respondió que hay de 10 a 12 interferencias al día, en tanto que la mayor frecuencia de 60% fue para los que respondieron que hay 13 interferencias o más por día.

4.1.4 Contenido y tipo de programación radial haitiana

Tabla No. 12.- Contenido y tipo de programación radial haitiana

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Musicales	18	46
Noticieros	9	23
Deportivos	4	10
Culturales	6	16
Especializados	2	5
TOTAL	39	100

Fuente: Pregunta No. 13 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



Fuente: Tabla No. 12

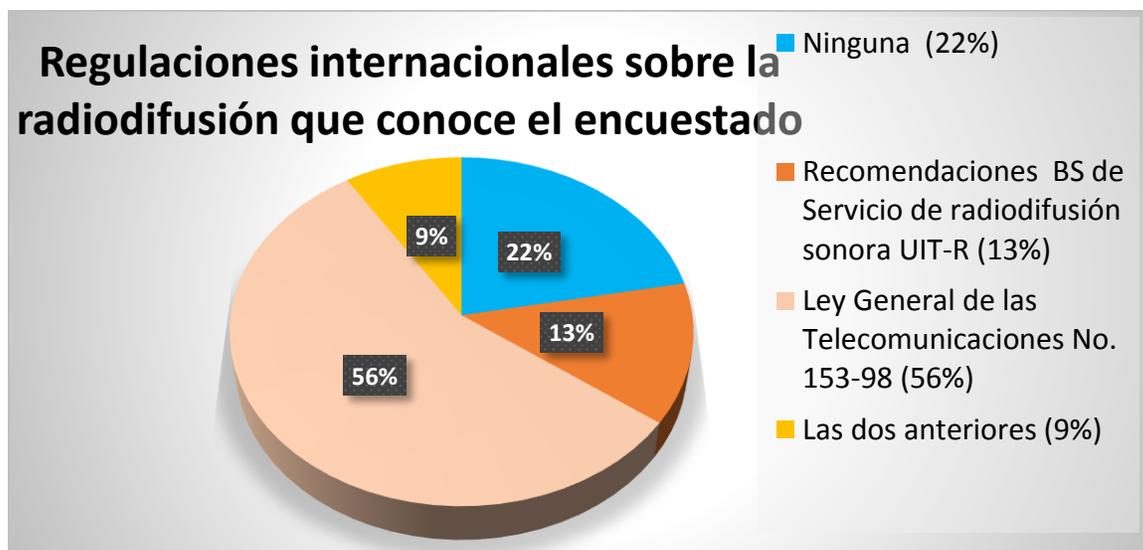
De acuerdo con los resultados del estudio, el 46% de los encuestados indicó que el contenido y tipo de programación radial haitiana se trata de musicales. Según el 23%, son noticieros. El 10% señaló que se trata de programas deportivo y el 16% contestó que son programas culturales. Sólo un 5% de los encuestados indicó que dichos programas son especializados.

4.1.5 Regulaciones internacionales sobre la radiodifusión

Tabla No. 13.- Regulaciones internacionales sobre la radiodifusión que conoce el encuestado

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Ninguna	5	22
Recomendaciones BS de Servicio de radiodifusión sonora UIT-R	3	13
Ley General de las Telecomunicaciones No. 153-98	13	56
Las dos anteriores	2	9
Otra	0	0
TOTAL	23	100

Fuente: Pregunta No. 14 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



Fuente: Tabla No. 13

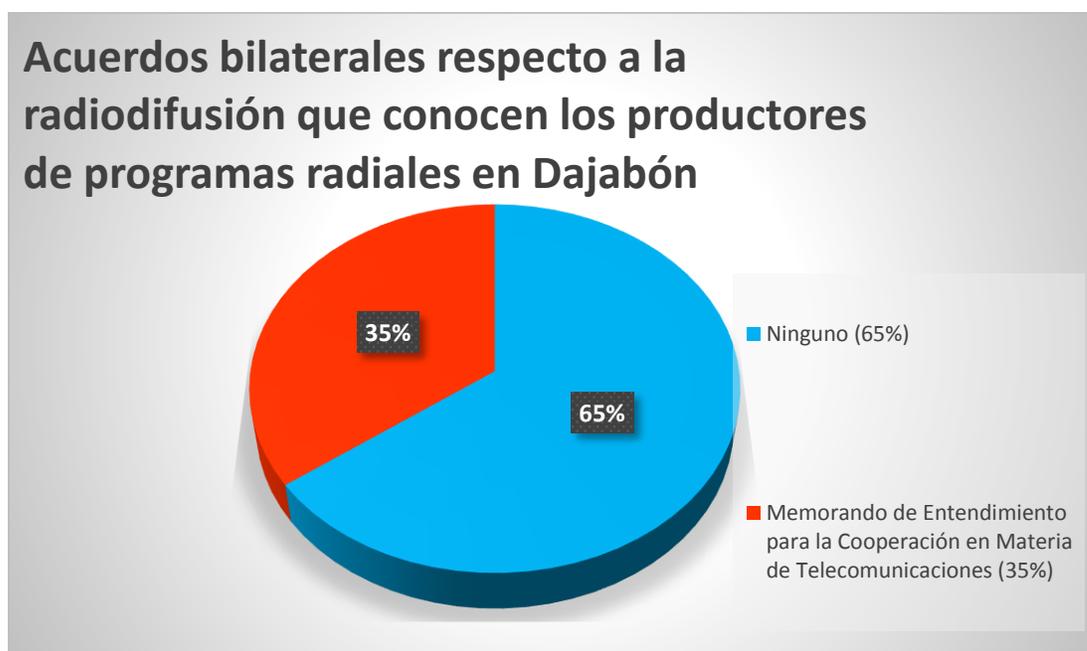
De acuerdo con la investigación, el 22% de los encuestados, no conocen ninguna de las regulaciones internacionales sobre la radiodifusión. El 13% de ellos indicó que conoce las recomendaciones BS de Servicio de radiodifusión sonora UIT-R. El mayor porcentaje fue de 56%, para los encuestados que indicaron conocer la Ley General de las Telecomunicaciones No. 153-98. Un 9% conoce las dos regulaciones internacionales anteriores.

4.1.6 Acuerdos bilaterales existentes respecto a la radiodifusión

Tabla No. 14.- Acuerdos bilaterales respecto a la radiodifusión que conocen los productores de programas radiales en Dajabón

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Ninguno	13	65
Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Materia de Telecomunicaciones	7	35
Otro	0	0
TOTAL	20	100

Fuente: Pregunta No. 15 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



Fuente: Tabla No. 14

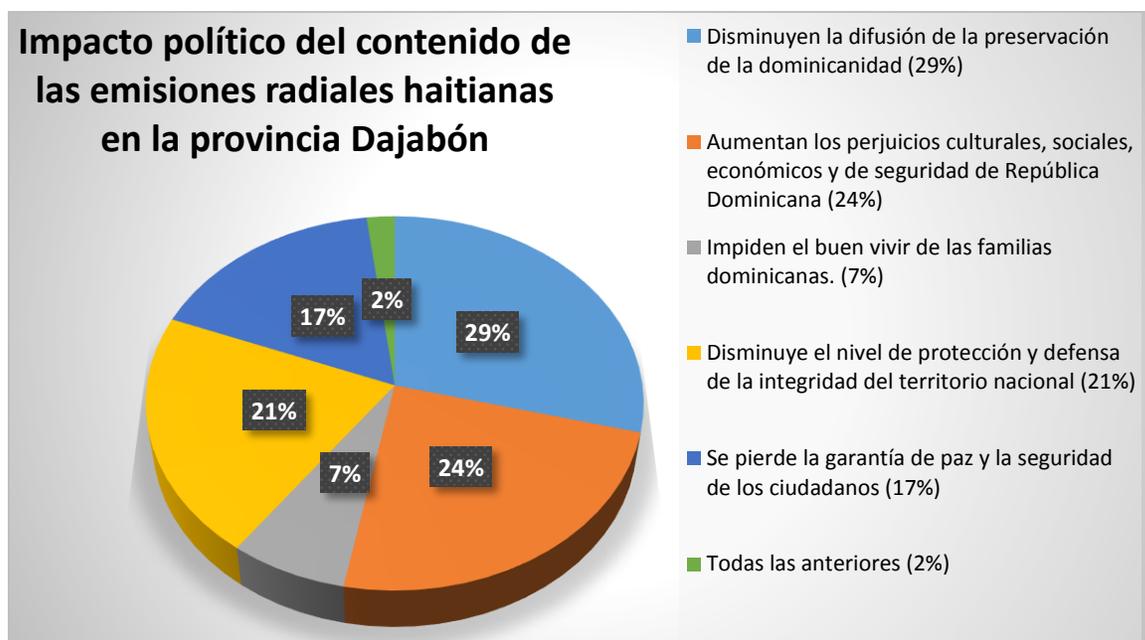
El estudio determinó que el 65% de los encuestados, no conoce ningún acuerdo bilateral respecto a la radiodifusión. El 35% señaló que conoce el Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Materia de Telecomunicaciones.

4.1.7 Impacto político del contenido de las emisiones radiales haitianas en la provincia Dajabón

Tabla No. 15 Forma en que impacta políticamente el contenido temático de las programaciones radiales haitianas en la provincia Dajabón

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA ABSOLUTA (n)	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Disminuyen la difusión de la preservación de la dominicanidad	12	29
Aumentan los perjuicios culturales, sociales, económicos y de seguridad de República Dominicana	10	24
Impiden el buen vivir de las familias dominicanas.	3	7
Disminuye el nivel de protección y defensa de la integridad del territorio nacional	9	21
Se pierde la garantía de paz y la seguridad de los ciudadanos	7	17
Todas las anteriores	1	2
Otra	0	0
TOTAL	42	100

Fuente: Pregunta No. 16 del cuestionario a los productores de programas radiales de Dajabón



Fuente: Tabla No. 15

Con relación a la forma en que impacta políticamente el contenido temático de las programaciones radiales haitianas en la provincia Dajabón; el 29% de los

productores radiales de Dajabón indicaron que disminuyen la difusión de la preservación de la dominicanidad; para el 24%, aumentan los perjuicios culturales, sociales, económicos y de seguridad de República Dominicana. De acuerdo con el 7%, se impide el buen vivir de las familias dominicanas. De acuerdo con el 21% de los encuestados, disminuye el nivel de protección y defensa de la integridad del territorio nacional. El 17% señaló que se pierde la garantía de paz y la seguridad de los ciudadanos, en tanto que el 2% contestó que todas las alternativas anteriores expresan el impacto político del contenido temático de las programaciones radiales haitianas que interfieren en el espacio radioeléctrico dominicano.

En cuanto a la pregunta No. 17 en la que se solicita a los encuestados que hagan un análisis crítico al contenido temático en los comentarios informativos, de opinión, efemérides, política, economía, sociales dentro de la programación radial haitiana en la provincia Dajabón; las respuestas fueron:

En esta zona de Dajabón es usual que se perciban interferencias debido a que la señal va por el espacio. Sería importante que se contacte a los responsables de esas emisoras haitianas para que se resuelva dicho problema hacia la parte del territorio nacional. En esa sociedad, se tiene una forma de vida muy particular, en especial, se puede encontrar gente que de una forma natural y sin el menor sentido de la ilegalidad y la corrupción, violan las leyes y el espacio de las telecomunicaciones.

Es un verdadero problema, según dicen los expertos, los operadores de emisoras haitianas son ubicados en montañas, causando interferencias a gran distancia. Se supone que ellos deben accionar circunscritos a un cuadro respetuoso del dominio del espectro radioeléctrico dominicano. Aunque la mayoría de los residentes en Dajabón entienden un poco el creole, esta interferencia va minando la cultura nacional, pues de una forma sistemática, los gustos, normas y costumbres, van siendo influenciados, ya sea por la música, por los intereses y las opiniones que se emiten en esos programas.

En algunas ocasiones, los conductores haitianos de programas, incitan a la población haitiana sentimientos antidominicanos, lo que ha motivado acciones de violencia contra ciudadanos dominicanos que puedan encontrarse en territorio haitiano. También, se ha sabido que el enfoque económico que hacen sobre el comercio binacional, a veces, se muestran actitudes de unidad a las posiciones de los dominicanos. También, le dan un enfoque muy negativo al plan de regularización de extranjeros que está desarrollando República Dominicana.

4.2 Análisis y discusión de los resultados

De acuerdo con los resultados de la investigación, las emisoras con mayor cantidad de empleados son las denominadas “Paz” y “Calor”. Hay un importante porcentaje de productores de programas de radio en Dajabón con más de 15 años de experiencia, lo cual les otorga el criterio necesario para contribuir con los resultados buscados en esta investigación. La mayor parte de ellos labora de 5 a 6

días a la semana y al menos 4 horas cada día; por lo que son testigos frecuentes del problema planteado en esta investigación; siendo las noticias, el principal tipo de programa que transmiten.

Las emisoras que operan en Dajabón tienen una frecuencia de difusión aprobada por el órgano rector de la radiodifusión dominicana, por lo que cuentan con su frecuencia en megahercios debidamente asignada. Dan un servicio de 24 horas, con contenido variado y potencia de transmisión suficiente para escucharse en el territorio objetivo.

El estudio muestra que es un hecho innegable que las emisoras de radio haitianas interfieren en el espacio radioeléctrico dominicano y de acuerdo con los encuestados, todas las emisoras haitianas hacen interferencia, siendo independiente la frecuencia o amplitud modulada en que dichas emisoras haitianas transmiten, para ejercer su interferencia. Estos episodios de interferencia suelen durar más de 10 días, presentándose más de 12 interferencias cada día. Toda esta situación frustra el objetivo de las emisoras locales de llevar sus contenidos al público.

La mayor parte de los contenidos de los programas transmitidos en las emisoras haitianas son musicales y noticieros, habiendo en una menor proporción los programas deportivos, culturales y especializados. En cuanto a las regulaciones internacionales sobre radiodifusión, la mayoría de los productores

radiales de Dajabón, lo que más conocen es la Ley General de las Telecomunicaciones No. 153-98.

La mayoría de los productores de programas radiales de Dajabón carecen de conocimiento alguno sobre los acuerdos bilaterales respecto a la radiodifusión que pueda haber entre República Dominicana y Haití. Esta situación representa un desconocimiento sobre lo que debe esperarse en estos acuerdos y sobre lo que corresponde a las autoridades haitianas cumplir, con relación al respeto del espacio radioeléctrico.

De acuerdo con la mayoría de los productores de programas radiales de Dajabón que se entrevistaron para esta investigación, el impacto político del contenido de las emisiones radiales haitianas disminuye la difusión de la preservación de la dominicanidad. En una menor proporción, indicaron que estos programas aumentan los prejuicios culturales, sociales, económicos y de seguridad de República Dominicana.

4.3 Alcance de los objetivos

En cuanto al primer objetivo específico que busca determinar las emisoras radiales y sus potencias correspondientes, que interfieren el espectro radioeléctrico dominicano en la provincia Dajabón; el estudio encontró que todas las emisoras tienen asignada su frecuencia de forma legal, por parte del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones. Laboran las 24 horas y ofrecen una programación de contenido variado. Utilizan una potencia que va desde 1 kilo

hasta 10, lo cual les permite llegar al público, sin interferir en el espacio radioeléctrico de otras emisoras locales.

Con relación al segundo objetivo específico que pretende evaluar el contenido y tipo de programación de las emisoras haitianas que interfieren en la provincia Dajabón, los encuestados indicaron que dichas emisoras transmiten en su idioma, el creole y que ellos no entienden, sin embargo, algunos indicaron que por lo general, se hacen enfoques irrespetuosos con relación al gobierno dominicano y en ocasiones, llaman a la población haitiana a ser enemigos del pueblo dominicano.

Respecto al tercer objetivo específico que busca indagar sobre las regulaciones internacionales y los acuerdos bilaterales existentes respecto a la radiodifusión; se encontró que dentro de las regulaciones internacionales sobre la radiodifusión que existen, están las Recomendaciones BS de Servicio de radiodifusión sonora UIT-R y la Ley General de las Telecomunicaciones No. 153-98. Y el único acuerdo bilaterales respecto a la radiodifusión que se conoce es el Memorando de Entendimiento para la cooperación en materia de Telecomunicaciones, sobre el cual, la mayor parte de los productores de programas radiales de Dajabón no conocen.

En lo que concierne al cuarto objetivo específico, que pretende precisar el impacto político del contenido de las emisiones radiales haitianas en la provincia Dajabón; el estudio halló que esta situación atenta contra la preservación de la

dominicanidad, debido a los contenidos que se emiten en sus programas. Perjudica cultural y socialmente, pues impone otras costumbres, músicas y formas de vida, en el aspecto político, se difunden ideas que inducen a pensar que las decisiones políticas dominicanas, con respecto a Haití, son equivocadas y malintencionadas, por consiguiente, crea una actitud negativa, rechazante y hasta agresiva, en los ciudadanos haitianos que puede llegar y ha llegado a atentar contra la seguridad de República Dominicana.

CONCLUSIONES

Al finalizar la presente investigación que analiza el impacto de las emisiones radiales haitianas en la provincia Dajabón y su incidencia política en las relaciones bilaterales entre Haití y la República Dominicana, período 2014-2015, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

La radio, además de ser una herramienta comercial, constituye un poder político, pues sus mensajes se definen como propaganda y los medios realizan el trabajo de influir en el comportamiento de las personas de la sociedad en la que se desempeñan, hasta lograr dirigirlos de forma conveniente a los intereses de ese poder político. Cuando los medios se consideran un instrumento comercial, entonces desempeñan la función de manejar la conducta de los individuos y de la colectividad en la que actúan, hasta conducirlos de manera adecuada a los intereses comerciales.

La interferencia en el espectro radioeléctrico es la contaminación por señales extrañas con formas similares a la de la señal original propia y cuyo inicio es, por lo general, artificial. Este problema es común en emisiones de radio, donde se logran alcanzar dos o más señales de forma simultánea, por acción del receptor. La interferencia electromagnética es el disturbio que sucede en cualquier circuito o sistema electrónico, producida por una fuente de radiación electromagnética exterior.

Una de las funciones de la radio se perfila como una actividad manipuladora por la que la mayoría de la sociedad, sin inclinaciones políticas o mercadológicas, se sujeta al comportamiento pretendido por el poder político o empresarial de la

sociedad. Para unos y para otros, se generan recomendaciones específicas desde los medios de comunicación; de igual forma, para las disposiciones de la clase política como para las inclinaciones de la clase empresarial. Tales consejos, podrían ser mensajes propagandísticos, que realizan una función manipuladora que compensa la necesidad de transformar el comportamiento, como instrumento para lograr ciertos intereses específicos de la colectividad política y empresarial.

Los operadores de emisoras haitianas son ubicados en montañas, causando interferencias a gran distancia. Se supone que ellos deben accionar circunscritos a un cuadro respetuoso del dominio del espectro radioeléctrico dominicano. Aunque la mayoría de los residentes en Dajabón entienden un poco el creole, esta interferencia va minando la cultura nacional, pues de una forma sistemática, los gustos, normas y costumbres, van siendo influenciados, ya sea por la música, por los intereses y las opiniones que se emiten en esos programas.

En algunas ocasiones, en los programas de radio de Haití, se incita a la población haitiana sentimientos antidominicanos, lo que ha motivado acciones de violencia contra ciudadanos dominicanos que puedan encontrarse en territorio haitiano. También, se ha sabido que el enfoque económico que hacen sobre el comercio binacional, a veces, se muestran actitudes de unidad a las posiciones de los dominicanos. También, le dan un enfoque muy negativo al plan de regularización de extranjeros que está desarrollando República Dominicana.

Las emisoras haitianas que interfieren, transmiten en su idioma, el creole y que ellos no entienden, sin embargo, algunos indicaron que por lo general, se hacen

enfoques irrespetuosos con relación al gobierno dominicano y en ocasiones, llaman a la población haitiana a ser enemigos del pueblo dominicano.

Dentro de las regulaciones internacionales sobre la radiodifusión que existen, están las Recomendaciones BS de Servicio de radiodifusión sonora UIT-R y la Ley General de las Telecomunicaciones No. 153-98. Y el único acuerdo bilateral respecto a la radiodifusión que se conoce es el Memorando de Entendimiento para la cooperación en materia de Telecomunicaciones, sobre el cual, la mayor parte de los productores de programas radiales de Dajabón no conocen.

En cuanto al impacto político del contenido de las emisiones radiales haitianas en la provincia Dajabón; el estudio halló que esta situación atenta contra la preservación de la dominicanidad, debido a los contenidos que se emiten en sus programas. Perjudica cultural y socialmente, pues impone otras costumbres, músicas y formas de vida, en el aspecto político, se difunden ideas que inducen a pensar que las decisiones políticas dominicanas, con respecto a Haití, son equivocadas y malintencionadas, por consiguiente, crea una actitud negativa, rechazante y hasta agresiva, en los ciudadanos haitianos que puede llegar y ha llegado a atentar contra la seguridad de República Dominicana.

La situación problemática de las interrupciones radiofónicas de las emisoras haitianas amerita la intervención del Estado Dominicano, tomando como ejemplo condiciones similares en otros países, tales como la Voz de las Américas y la BBC de

Londres, Radio Nederland; las cuales se difunden sin ningún tipo de interrupción en todo el Caribe, América y Europa, debido a la potencia de sus transmisores.

Es inaceptable que una emisora nacional, se permita que Haití interrumpa su transmisión en el propio territorio dominicano sea interrumpida por otras emisoras y frecuencias desde Haití.

La ciudadanía dominicana merece que se encuentre una solución, por la propia seguridad nacional, por consideración a la soberanía del país y por respeto a la República Dominicana.

Haití tiene derecho a escucharse en su terreno, pero no tiene derecho a cerrar el espacio a emisoras dominicanas en suelo dominicano. El Estado dominicano necesita encontrar una solución y aplicarla lo antes posible, pues se está acelerando la haitianización en la zona fronteriza, ya que hay lugares donde la mayoría de los habitantes son haitianos y el idioma que se habla es el creole.

Las emisoras que operan en Dajabón tienen una frecuencia de difusión aprobada por el órgano rector de la radiodifusión dominicana, por lo que cuentan con su frecuencia en megahercios debidamente asignada. Dan un servicio de 24 horas, con contenido variado y potencia de transmisión suficiente para escucharse en el territorio objetivo.

El estudio muestra que es un hecho innegable que las emisoras de radio haitianas interfieren en el espacio radioeléctrico dominicano y de acuerdo con los

encuestados, todas las emisoras haitianas hacen interferencia, siendo independiente la frecuencia o amplitud modulada en que dichas emisoras haitianas transmiten, para ejercer su interferencia. Estos episodios de interferencia suelen durar más de 10 días, presentándose más de 12 interferencias cada día. Toda esta situación frustra el objetivo de las emisoras locales de llevar sus contenidos al público.

La mayor parte de los contenidos de los programas transmitidos en las emisoras haitianas son musicales y noticieros, habiendo en una menor proporción los programas deportivos, culturales y especializados. En cuanto a las regulaciones internacionales sobre radiodifusión, la mayoría de los productores radiales de Dajabón, lo que más conocen es la Ley General de las Telecomunicaciones No. 153-98.

La mayoría de los productores de programas radiales de Dajabón carecen de conocimiento alguno sobre los acuerdos bilaterales respecto a la radiodifusión que pueda haber entre República Dominicana y Haití. Esta situación representa un desconocimiento sobre lo que debe esperarse en estos acuerdos y sobre lo que corresponde a las autoridades haitianas cumplir, con relación al respeto del espacio radioeléctrico.

De acuerdo con la mayoría de los productores de programas radiales de Dajabón que se entrevistaron para esta investigación, el impacto político del contenido de las emisiones radiales haitianas disminuye la difusión de la preservación de la dominicanidad. En una menor proporción, indicaron que estos programas aumentan los perjuicios culturales, sociales, económicos y de seguridad de República Dominicana.

RECOMENDACIONES

Sobre la base de las conclusiones anteriores, esta investigación que analiza el impacto de las emisiones radiales haitianas en la provincia Dajabón y su incidencia política en las relaciones bilaterales entre Haití y la República Dominicana, período 2014-2015, hace las siguientes recomendaciones:

Que el Estado dominicano actúe de forma urgente y decidida, ante la trascendencia y graves repercusiones de las interferencias radiales que hacen las emisoras haitianas a las criollas, principalmente en la zona fronteriza, debido a que es un tema de protección y defensa de la integridad del territorio nacional, necesario para garantizar la paz y la seguridad de los dominicanos, en obediencia a la Constitución.

Que el organismo estatal denominado “Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones del Senado” de República Dominicana, investigue y revise las interferencias y dominios de emisoras y sus frecuencias radiales haitiana que interfieren en el país y rinda un informe oficial a estamentos internacionales.

Que se revisen los procedimientos utilizados en la asignación de frecuencias, así como los criterios y las especificaciones que se utilizan en nuevas frecuencias, por lo cual se requiere dar a conocer las frecuencias existentes, sus potenciales y alcances en la República Dominicana.

Establecer los propósitos y planes, usos o ventas que tiene el gobierno con los medios y frecuencias que actualmente son propiedad del Estado Dominicano.

Que el gobierno dominicano demande al Estado haitiano ante instancias internacionales, a fin de que las emisoras haitianas resuelvan la calibración y la gestión del espectro radioeléctrico de las emisoras radiales, principalmente las ubicadas en la frontera.

Retomar la voluntad de volver a poner en orden todo el espectro en la zona fronteriza.

Que el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), mejore la cobertura de las señales radiales en la zona fronteriza dominicana.

REFERENCIAS

- Alonso Rijo, R. (2014). *Juana Méndez es una puerta de Haití hacia Dominicana*. El Caribe. Apuntes. 6 de enero.
- Asamblea Revisora de la Constitución. (2010). *Constitución de la República*. Santo Domingo.
- Baran, S. e Hidalgo Toledo, J. (2005). *Comunicación masiva en Hispanoamérica. Cultura y literatura mediática*. México: McGraw Hill.
- Bretones, M. T. (1997): *La comunicación política mediática y sus dimensiones sociales*, Parte II, Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona. Capítulo 1, Págs. 137-196.
- Cabrera, S. (2014). *TC exhorta preservar nacionalidad*. Periódico *El Nacional*. 15 de agosto 2014.
- Cabral, R. (2015). *Las telecomunicaciones son interferidas por Haití en la frontera*. Calentando La red. Blogspot.
- Camacho, H. (2015). *Elías Piña: Senador dice interferencia de radio y TV haitiana cubre 40% frontera*. Ecos del suroeste. 22 de febrero.
- De Auda, F. (1997). *La Radio. El despertar del gigante*. México: Trillas. p.383.
- De Paula, I. (2007). República Dominicana ayudará a Haití a desarrollar telecomunicaciones.
- FEDOMU. (2012). *Plan de desarrollo Municipal de Dajabón 2012-2016*. Oficina Municipal de Planificación y Programación. Ayuntamiento de Dajabón. Consejo Municipal de Desarrollo de Dajabón.
- Fernández, L. (2007). *Decreto 189-07. Directiva de seguridad y defensa nacional*. Santo Domingo: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.
- Gonell, F. (2015). *Interferencia de emisoras haitianas es dolor de cabeza*. Periódico *El Masacre Digital*. Sección Regional. 12 de marzo.
- INDOTEL. (2004). *Reglamento general de uso del espectro radioeléctrico*. Santo Domingo: Aprobado Mediante Resolución No. 128-04, del Consejo Directivo.

- INDOTEL Y CONATEL. (2007). *Memorando de entendimiento para la cooperación en materia de telecomunicaciones*. Santo Domingo. 19 de marzo. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones de la República Dominicana (Indotel) y el Consejo Nacional de Telecomunicaciones de la República de Haití (Conatel).
- Mateo, L. (2012). *El tambor electrónico: El papel de radio comunitaria en dar marcha atrás al declive de idiomas indígenas*. Massachusetts: Cultural Survival.
- Mateo, M. (2014). *El 70% de las frecuencias Radiales haitianas sustituyen las dominicanas principalmente en Santiago*. Periódico FronteraRD Digital. Sección Noticias Regionales.
- Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2002). *Convención de lucha contra la desertificación y la sequía - Preparación del Plan de Acción para la Zona Fronteriza Evaluación de la situación*. Informe preliminar. Grupo de Trabajo Interinstitucional. Una Iniciativa del Gobierno de la República Dominicana y el Mecanismo Mundial.
- Mejía, M. (2014). *Población haitiana sustituye a la dominicana en zona fronteriza*. Diario Libre. 27 de noviembre.
- Ramos, J. (2007). *República Dominicana tiene 369 emisoras de radio*. Hoy Digital. Sección: Opinión. 8 de noviembre, 2007.
- Redacción Al Momento. (2015). *Dicen emisoras de Haití interfieren en la radio y tv dominicana de la frontera*. Santo Domingo: Almomento.net. 31 de enero, 2015.
- Rojas, X. (2004). *Análisis de un algoritmo para compresión de audio utilizando la técnica de lógica difusa*. Ecuador: Escuela Politécnica Nacional. Escuela de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones-UIT. (2007). *Lista de Recomendaciones e Informes del UIT-R*. Ginebra: UIT.

ANEXOS

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES
Determinar las emisoras radiales y sus potencias correspondientes, que interfieren el espectro radioeléctrico dominicano en la provincia Dajabón.	Emisoras radiales	<ul style="list-style-type: none"> - Características - Potencia radial
	Interferencia espectro radioeléctrico	<ul style="list-style-type: none"> - Emisoras de radio - Frecuencia o amplitud modulada - Cantidad de días con interferencias - Cantidad de interferencias por días
Evaluar el contenido y tipo de programación de las emisoras haitianas que interfieren en la provincia Dajabón.	Contenido y tipo de programación radial haitiana	<ul style="list-style-type: none"> - Musicales - Noticieros - Deportivos - Culturales - Especializados
Indagar sobre las regulaciones internacionales y los acuerdos bilaterales existentes respecto a la radiodifusión.	Regulaciones internacionales sobre la radiodifusión	<ul style="list-style-type: none"> - Recomendaciones BS de Servicio de radiodifusión sonora UIT-R - Ley General de las Telecomunicaciones No. 153-98
	Acuerdos bilaterales existentes respecto a la radiodifusión.	<ul style="list-style-type: none"> - Memorando de Entendimiento para la cooperación en materia de Telecomunicaciones
Precisar el impacto político del contenido de las emisiones radiales haitianas en la provincia Dajabón.	Impacto político del contenido de las emisiones radiales haitianas en la provincia Dajabón.	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución en la difusión de la preservación de la dominicanidad - Aumento en los perjuicios culturales, sociales, económicos y de seguridad de República Dominicana. - Impedimento del buen vivir de las familias dominicanas. - Deficiencia de protección y defensa de la integridad del territorio nacional - Pérdida de la garantía de paz y la seguridad de los ciudadanos

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA - (UNPHU)
VICERRECTORÍA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
ESCUELA DE GRADUADOS

El presente cuestionario, dirigido a los productores de programas radiales de Dajabón, pretende analizar el impacto en las relaciones políticas entre República Dominicana y Haití, provocado por las emisiones radiales haitianas. Dicha investigación servirá de base para preparar nuestra tesis de grado a fin de optar por el título de Magister en Ciencia Política, Mención: Politología.

Marque con una X la opción que corresponda:

Perfil demográfico

1.- Emisora en la que trabaja

- a) Calor 90.3 FM
- b) Marién 93.3 FM
- c) Marién 1110 AM
- d) Alondra FM 94.9 FM
- e) Beller AM 1010
- f) Paz 97.7 F.M.
- g) Paloma FM

2.- Tiempo laborando en esa emisora

- a) Menos de 1 año
- b) 1 – 3 años
- c) 4 – 6 “
- d) 7 – 9 “
- e) 10 – 12 “
- f) 13 – 15 “
- g) Más de 15 años

3.- Cantidad de días a la semana que trabaja en esa emisora

- a) 1 – 2 días
- b) 3 – 4 “
- c) 5 – 6 “
- d) 7 días

4.- Horas diarias que labora

- a) Menos de 1 hora
- b) 1 – 2 horas
- c) 3 – 4 “
- d) 5 – 6 “
- e) 7 – 8 “
- f) Más de 8 horas

- 5.- Tipo de programa en el que trabaja
- a) Noticioso
 - b) Educativo (Escuela radiofónica, documentales, cultura)
 - c) Social (farándula, eventos)
 - d) Entretenimiento (musicales, humorísticos)

Emisoras radiales

- 6.- ¿Cuáles características tiene la emisora de radio donde usted labora?
- a) Megahercios _____
 - b) Horario de servicio _____
 - c) Cantidad de programas que se transmiten _____
 - d) Contenido de los programas _____
 - e) Potencia de transmisión radial _____

Interferencia espectro radioeléctrico

- 7.- ¿Considera usted que las emisoras de radio haitianas interfieren en el espacio radioeléctrico dominicano?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) Medianamente de acuerdo
 - c) Limitadamente de acuerdo
 - d) No estoy de acuerdo
- 8.- ¿Cuántas emisoras de radio haitiana, considera usted que interfieren en la transmisión de su programa?
- a) 1 – 2 emisoras
 - b) 3 – 4 “
 - c) 5 – 6 “
 - d) 7 – 8 “
 - e) Más de 8 emisoras
- 9.- ¿Cuáles emisoras de radio haitiana considera usted que interfieren en la transmisión de su programa?
- a) Tele Radio Power
 - b) Musictodance
 - c) Radio Balade 102.3 FM
 - d) Radio Lumiere
 - e) Caraibes 94.5 FM
 - f) Centrale 91.7 FM
 - g) Radio 4VEH
 - h) Radio Ibo 98.5 FM
 - i) Radio Caribe 94.5
 - j) Latina Plus FM
 - k) Todas
 - l) Otras, especifique _____

10.- Dichas emisoras transmiten en:

- a) Frecuencia modulada
- b) Amplitud modulada
- c) No sé

11.- ¿Cuántos días pasan con interferencias?

- a) Menos de 1
- b) 1 – 2 días
- c) 3 – 4 “
- d) 5 – 6 “
- e) 7 – 9 “
- f) 10 días o más

12.- Cantidad de interferencias por días

- a) 1 – 3 interferencias
- b) 4 – 6 “ “
- c) 7 – 9 “ “
- d) 10 – 11 “ “
- e) 12 interferencias o más

Contenido y tipo de programación radial haitiana

13.- ¿Cuál es el contenido y tipo de programación radial haitiana? *(puede seleccionar más de una opción)*

- a) Musicales
- b) Noticieros
- c) Deportivos
- d) Culturales
- e) Especializados

Regulaciones internacionales sobre la radiodifusión

14.- ¿Cuáles regulaciones internacionales sobre la radiodifusión conoce usted? *(puede seleccionar más de una opción)*

- a) Ninguna
- b) Recomendaciones BS de Servicio de radiodifusión sonora UIT-R
- c) Ley General de las Telecomunicaciones No. 153-98
- d) Las dos anteriores
- e) Otra, especifique _____

Acuerdos bilaterales existentes respecto a la radiodifusión.

15.- ¿Cuáles acuerdos bilaterales respecto a la radiodifusión conoce usted? *(puede seleccionar más de una opción)*

- a) Ninguno
- b) Memorando de Entendimiento para la cooperación en materia de Telecomunicaciones
- c) Otro, especifique _____

Impacto político del contenido de las emisiones radiales haitianas en la provincia Dajabón.

16.- ¿Cómo cree usted que impacta políticamente el contenido temático de las programaciones radiales haitianas en la provincia Dajabón? *(puede seleccionar más de una opción)*

- a) Disminuyen la difusión de la preservación de la dominicanidad
- b) Aumentan los perjuicios culturales, sociales, económicos y de seguridad de República Dominicana
- c) Impiden el buen vivir de las familias dominicanas.
- d) Disminuye el nivel de protección y defensa de la integridad del territorio nacional
- e) Se pierde la garantía de paz y la seguridad de los ciudadanos
- f) Todas las anteriores
- g) Otra, especifique _____

17.- Analice de forma crítica el contenido temático en los comentarios informativos, de opinión, efemérides, política, economía, sociales dentro de la programación radial haitiana en la provincia Dajabón.

(EJEMPLO: TIPO DE PROGRAMA: ANALISIS NOTICIOSO
CONTENIDO TEMATICO: PUNTO DE VISTA CON EL QUE EL PRODUCTOR O CONDUCTOR DEL PROGRAMA ABORDA EL TEMA)

Puede analizar uno o varios programas.
